

Cuentas Anuales

EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1/01/2019 AL 31/12/2019

**F.S.P CENTRO NACIONAL DEL
VIDRIO**

BALANCE A 31/12/19

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.650.437,11	3.517.396,8
I. Inmovilizado intangible	4.1, 8	147.344,25	10.927,84
3. Patentes, licencias, marcas y similares		9.300,50	9.300,50
5. Aplicaciones informáticas		904,07	1.627,34
7. Otro inmovilizado intangible		137.139,68	
II. Bienes del Patrimonio Histórico	4.4, 6	3.491.899,55	3.491.899,55
4. Museos		3.491.899,55	3.491.899,55
III. Inmovilizado material	4.2, 5	10.892,76	13.078,87
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material		10.892,76	13.078,87
IV. Inversiones inmobiliarias	4.3, 7		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo		300,55	1.490,55
5. Otros activos financieros		300,55	1.490,55
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.200.542,35	851.193,78
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Existencias	14	598.958,06	646.863,34
1. Comerciales		2.760,58	2.000,21
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		51.916,74	43.905,54
3. Productos en curso		68.303,31	78.378,05
4. Productos terminados		475.977,43	522.579,54
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	11		
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17	35.049,36	119.840,22
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		32.307,19	95.495,27
4. Personal			-4,60
6. Otros créditos con las Administraciones públicas		2.742,17	24.349,55
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
5. Otros activos financieros			
VII. Periodificaciones a corto plazo		1.024,85	890,80
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		565.510,08	83.599,42
1. Tesorería		565.510,08	83.599,42
TOTAL ACTIVO (A + B)		4.850.979,46	4.368.590,59



[Handwritten Signature]
El Secretario

	NOTAS de la MEMORIA	2019	2018
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
A) PATRIMONIO NETO		846.709,26	522.769,73
A-1) Fondos propios	13	551.954,16	365.154,31
I. Dotación fundacional/Fondo Social		555.933,77	555.933,77
1. Dotación fundacional/Fondo social		555.933,77	555.933,77
II. Reservas	13	4.706.120,88	4.697.653,86
1. Otras Reservas:		4.706.120,88	4.697.653,86
Reservas		4.706.120,88	4.697.653,86
Regularizaciones 2016			
III. Excedente de ejercicios anteriores	13	-4.888.433,32	-4.716.602,97
1. Remanente			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
IV. Excedente del ejercicio	3	178.332,83	-171.830,35
A-2) Ajustes por cambios de valor:			
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21	294.755,10	157.615,42
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.951.735,11	3.099.846,97
I. Provisiones a largo plazo	18		48.373,61
4. Otras provisiones			48.373,61
II. Deudas a largo plazo		2.951.735, 11	3.051.473,36
1. Deudas con entidades de crédito		2.951.735 , 11	3.051.473,36
3. Otras deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		1.052.535,09	745.973,89
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			48.006,18
III. Deudas a corto plazo	10	111.143,44	183.610,50
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito		110.955,81	160.195,15



El Secretario

3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		187,63	23.415,45
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Beneficiarios acreedores	12	124,79	124,79
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	502.266,86	514.232,32
1. Proveedores		15.669,79	33.242,35
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas			
3. Acreedores varios		365.612,26	367.723,78
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.046,14	-93,88
5. Pasivos por impuestos corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		105.097,07	94.091,52
7. Anticipos de clientes		14.841,60	19.268,55
VII. Periodificaciones a corto plazo		439.000,00	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		4.850.979,46	4.368.590,59



El Secretario

CUENTA DE RESULTADOS A 31/12/2019

	NOTAS DE LA MEMORIA	2019	2018
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		1.282.501,98	727.804,00
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios		13.612,00	12.054,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		1.268.889,98	715.750,00
d) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	17	586.550,50	662.181,23
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	24.3		
d) Reintegro de subvenciones traspasadas			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	14, 17	-56.676,85	-15.059,98
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos	17	-71.417,79	-73.740,26
7. Otros ingresos de la actividad			
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
8. Gastos de personal	17	-1.191.060,16	-1.111.116,02
a) Sueldos y salarios		-892.861,97	-836.554,83
b) Indemnizaciones			
c) Seguridad Social a cargo de la empresa		-298.198,19	-274.561,19
d) Otros Gastos sociales			
9. Otros gastos de la actividad	3, 17	-209.204,24	-227.420,54
10. Amortización del inmovilizado	5, 8	-59.198,90	-7.315,77
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	21		
a) Afectas a la actividad propia			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	5		
13*. Resultados Excepcionales	17	-12.844,94	-13.087,50
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)		268.649,60	-57.754,84



El Secretario

14. Ingresos financieros		1,78	16,49
15. Gastos financieros		-90.318,55	-114.092,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
17. Diferencias de cambio			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
18*. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+18*)		-90.316,77	-114.075,51
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		178.332,83	-171.830,35
19. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		178.332,83	-171.830,35
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto **			
1. Subvenciones recibidas		137.139,68	
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		137.139,68	
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		137.139,68	
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones		8.467,02	8.156,97
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		323.939,53	-163.673,38



[Handwritten signature]
El Secretario

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Los datos de la entidad objeto de dicha memoria son:

NIF:	G40012221
Categoría:	Fundación del Sector Público Fundacional
Denominación:	Centro Nacional del Vidrio
Domicilio:	Paseo del Pocillo, 1.
Código Postal:	40100
Municipio:	Real Sitio de San Ildefonso
Provincia:	Segovia

La Sede oficial de la Fundación Centro Nacional del Vidrio es la Real Fábrica de Cristales de La Granja, no disponiendo de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

La Fundación fue constituida por Escritura Pública otorgada con fecha 28 de septiembre de 1982 ante el Notario D. Antonio de la Esperanza Martínez-Radio, inscrita por Orden Ministerial de 28 de septiembre de 1989 en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura con el número 148. Pertenece al Sector Público Fundacional conforme a la composición de su dotación fundacional.

Los fines de la entidad están definidos en el art. 5º sus Estatutos:

"Constituye el objeto o fin genérico de la Fundación la promoción, el desarrollo y la difusión de la artesanía e historia del cristal y en concreto los siguientes:

- Su enseñanza, en diversos niveles, incluso la superior.
- Su diseño y fabricación.
- Su asesoramiento a todo tipo de empresas, artistas y talleres artesanos del cristal.
- La promoción de su conocimiento y la exhibición de sus productos y técnicas.
- La realización de cualesquiera actividades culturales, científicas o de otro orden que coadyuven a los fines expuestos.

La Fundación habilitará los medios necesarios para la ejecución y desarrollo de los fines mencionados.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento."

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

1. Imagen fiel:

Las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2019, se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2. Principios Contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios.



El Secretario

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

Durante 2019 no se han realizado estimaciones contables.

Las cuentas anuales se han elaborado bajo el principio de institución en funcionamiento y el Órgano de Gobierno de la misma no tiene conocimiento de la existencia de incertidumbres importantes que supongan dudas significativas que comprometan el funcionamiento de la Fundación.

4. Comparación de la información:

La comparación del ejercicio actual con el anterior ha podido realizarse sin modificación de la estructura del Balance y la Cuenta de Resultados.

Ambos ejercicios se presentan siguiendo las Normas de adaptación del Nuevo de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Desde el 1 de enero de 2017 se utiliza una nueva aplicación contable (Golden. net) adquirida por la Fundación en 2016.

5. Agrupación de varias partidas:

No hay registradas partidas agrupadas en el Balance ni en la Cta. de Resultados.

6. Elementos recogidos en varias partidas:

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del Balance.

7. Cambios en criterios contables:

No se han producido cambios en criterios contables.

8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el resultado del ejercicio:

a) Respecto a los ingresos totales obtenidos en el ejercicio, las principales son, por un lado la de Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio, por importe de 1.268.889,98 €, los ingresos de la actividad mercantil propia de la Fundación, por importe de 586.550,50€, e ingresos por aportaciones usuarios de cursos 13.612,00€

b) De los gastos totales incurridos, las partidas más significativas son las correspondientes a gastos de personal por importe de 1.191.060,16€, de los que 892.861,97€ corresponden a sueldos y salarios incluyendo la subida de autorizada por el Ministerio de Hacienda e incluida en los Presupuestos Generales para 2019 para el personal laboral del sector público. y a cotizaciones de S. social por importe de 298.198,19€ y, la partida de 209.204,24€, que se recogen en el punto 9 de la Cuenta de Resultados bajo el epígrafe de "Otros gastos de la actividad" compuesta por las partidas de "Servicios exteriores", "Tributos", "Pérdidas por deterioros de créditos de la actividad".



El Secretario

3.2 Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente:

El Patronato de la Fundación propondrá la siguiente aplicación del excedente, resultante de la diferencia entre el total de los ingresos recibidos y aportaciones destinadas al cumplimiento de los fines de la Fundación durante el ejercicio 2019:

Base de reparto	2019
Excedente del ejercicio	178.332,83€
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	

Aplicación	2019
A dotación fundacional/fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	178.332,83€
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	

3.3 Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes:

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN:

4.1 Inmovilizado intangible.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Propiedad Intelectual:

Los importes registrados bajo este epígrafe que corresponden al registro de la "Marca Real Fábrica de Cristales de La Granja", no son amortizables, ya que se considera que su vida útil es indefinida.

Aplicaciones informáticas.

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Fundación se registran con cargo al epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de 5 años.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro o cesión de estos bienes.



El Secretario

4.2 Inmovilizado material.

Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción incluidos todos los gastos adicionales directamente relacionados para su puesta en funcionamiento.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Amortización

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes:

	Porcentaje de amortización anual
Maquinaria, instalaciones y utillaje	10%
Instalaciones Nave de Hornos	20%
Otras instalaciones (edificio)	5%
Mobiliario	15%
Equipos para el proceso de la información.	20%
Biblioteca	20%

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro o cesión de estos bienes.

4.3 Terrenos y construcciones.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio, no posee bienes de esta naturaleza.

Por Orden Ministerial del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas de fecha 16 de abril de 2014, se acuerda la afectación del edificio Real Fábrica de Cristales de La Granja al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte figurado en el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado con el nº 1992 724 40 999 0014001.

Seguidamente, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte firma un convenio de cesión de uso con la Fundación Centro Nacional del Vidrio por un periodo de 4 años renovable por un periodo igual. En 2018 se ha renovado el convenio por un periodo de 4 años más.

A pesar de que el Tribunal de Cuentas, en su informe anual correspondiente al ejercicio 2015, publicado en 2016, indicó que la FSP Centro Nacional del Vidrio debería reconocer una partida en el inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido y que registrara un ingreso imputado al patrimonio neto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, hasta este año 2019 cuando se ha procedido a la valoración del edificio.




El Secretario

Según consulta a la División de Planificación y Dirección de la Contabilidad Pública de la Oficina Nacional de la Contabilidad, relativa a la vida útil del edificio en su consideración de Patrimonio Histórico, se ha procedido a valorar el inmueble denominado "Real Fábrica de Cristales de San Ildefonso", sede de la Fundación Centro Nacional del Vidrio:

Valor del suelo:	952.841,50€
Valor de la construcción:	4.888.407,49€
Valor Total:	5.841.248,99€
Amortización Acumulada:	5.313.798,67€

El valor del inmueble es por tanto el valor total menos el importe ya amortizado. 5.313.798,67€

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Los bienes integrantes del Patrimonio Histórico están valorados conforme al acuerdo adoptado por el Patronato de la FSP Centro Nacional del Vidrio en su reunión de 25 de noviembre de 1999. Las incorporaciones posteriores se han valorado al precio de adquisición, cuando se ha realizado por compra en subastas o anticuarios.

En cuanto a las piezas incorporadas a otras colecciones, en concreto las de la colección de vidrio contemporáneo, se han valorado por su precio de adquisición, si han sido adquiridas en subastas, establecimientos o a artistas.

Sin embargo, existen una serie de piezas creadas por diferentes artistas que han impartido cursos o masterclass en el Centro Nacional del Vidrio y por tanto elaboradas en sus instalaciones, o bien de piezas cedidas al Museo. La dirección del Museo está elaborando un protocolo de valoración siguiendo los criterios de otros museos estatales y consultando con los propios artistas y propietarios cedentes. Una vez finalizado el proceso, se presentará a aprobación por el Patronato el informe resultante que, una vez aprobado, incrementará el valor de la colección de piezas de Patrimonio Histórico del Activo de la Fundación.

No se han practicado amortizaciones, dada la naturaleza de insustituible de estos bienes.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro o cesión de estos bienes.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurrían.

4.5 Arrendamientos.

Los gastos correspondientes derivados de los acuerdos de arrendamientos, se considerarán gasto devengado en cada ejercicio, y se imputarán a la cuenta de resultados de forma lineal en función de la cuota devengada.

4.6 Permutas.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no ha realizado permutas comerciales.

4.7 Instrumentos financieros



El Secretario

Activos financieros

La Fundación Centro Nacional del Vidrio, en el ejercicio 2015 adquirió una participación de Cajalmendralejo por importe de 300,50€.

Pasivos financieros

a) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado por operaciones de tráfico de la Fundación.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, cuyo pago se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe nominal.

Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

b) Bajas de activos y pasivos financieros.

Durante el ejercicio 2018 se reunificaron a largo plazo los pasivos financieros a corto plazo procedentes de entidades de crédito existentes en 2017. Como consecuencia se firmó un crédito a largo plazo con Cajalmendralejo por importe de 3.200.000,00 euros. El importe del principal pendiente a 31-12-2019 asciende a 2.951.735,11€.

En noviembre de 2019 se llegó a un acuerdo con Cajalmendralejo de una operación de novación y reestructuración del préstamo, en la que se establecerían el pago de cuotas semestrales de capital constante de 50.000,00€ más intereses durante los próximos dos años, hasta el 14-11-2021 incluido. Se procede a la firma el 14 de mayo de 2020.

c) Fianzas entregadas y recibidas.

En esta partida se incluye las fianzas entregadas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios.

4. 8 Coberturas contables.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no aplica normas de cobertura contable.

4. 9 Créditos y débitos por la actividad propia.




El Secretario

La FSP Centro Nacional del Vidrio durante el ejercicio 2019 no ha originado derechos de cobro en el desarrollo de su actividad propia frente a beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Tampoco ha originado obligaciones por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

4.10 Existencias

Las existencias de materias primas, combustibles, repuestos, embalajes y mercaderías, están valoradas al precio de adquisición, no se practican depreciaciones, ya que no son existencias perecederas.

En el caso de los productos terminados, semiterminados y en curso de fabricación, la mayoría de las existencias se han valorado a su coste de fabricación, descontando los gastos de comercialización y terminación en su caso.

4.11 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran, en su caso, en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, aplicando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción entre la moneda funcional y la extranjera.

Las diferencias de cambio de las partidas monetarias que surjan, tanto al liquidarlas, como al convertirlas al tipo de cambio de cierre, se reconocen en los resultados del año.

Durante el ejercicio 2019 no se ha realizado ninguna operación en moneda distinta del Euro.

4.12 Impuesto sobre beneficios

La Ley 49/2002, de Régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos regula el régimen fiscal de entre otras, las Fundaciones, que estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios e incrementos patrimoniales que se obtengan en el cumplimiento de la actividad fundacional.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio, solicitó en 2007 dicha exención no habiendo tenido respuesta a la fecha de cierre de esta Memoria.

4.13 Ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen en función de su origen, cuando se trata de ingresos obtenidos por entrega de bienes o prestación de servicios se anotan de acuerdo a la tarifa o importe establecido. En el caso de ingresos provenientes de promociones para captar recursos de patrocinadores o de colaboraciones, se reconocen cuando se producen las campañas o actos.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar el correspondiente contrato o a la aceptación por parte del cliente.

En cuanto a los gastos se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se producen, al margen de la fecha en que se da la corriente financiera.

En cualquier caso se realizan las periodificaciones necesarias si se trata de gastos que abarquen más de un ejercicio.




El Secretario

4.14 Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan. Se procede a su reversión total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad de la FSP Centro Nacional del Vidrio y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El Patronato de la FSP Centro Nacional del Vidrio confirma que no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.16 Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

La FSP Centro Nacional del Vidrio está sometida a la Ley de Presupuestos Generales aprobados para cada ejercicio y su masa Salarial es aprobada anualmente por el Ministerio de Hacienda.

No se ha abonado a los trabajadores los atrasos correspondientes a la subida aprobada por los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2019, quedando pendiente de abonar durante el año 2020.

4.17 Subvenciones, donaciones y legados

La Fundación Centro Nacional del Vidrio, recibe anualmente subvenciones de carácter reintegrable para la financiación de sus actividades propias y/o para el desarrollo de proyectos concretos. Se contabilizan como ingresos en el ejercicio en el que se reciben; imputándose a resultados en el ejercicio para el que han sido concedidas. Y, si son para actividades que se desarrollan en dos o más ejercicios, se imputan a resultados en función del periodo de actividad y gasto realizado de cada uno de los ejercicios para los que se concedió la subvención. En ambos casos, se traspasan a resultados, siempre que no existan dudas razonables en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la orden concesión.

Las subvenciones a proyectos se reconocen como ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan a resultados a medida que se realizan las actividades para cuya finalidad se conceden y correlacionadas con los gastos del proyecto subvencionado.

Las subvenciones de capital se reconocen como ingresos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados como ingresos de la actividad propia a medida y en el mismo porcentaje en que se amortizan los elementos de inmovilizado financiados por ellas.



El Secretario

Las subvenciones no traspasables que figuran en el Patrimonio Neto, cuenta 13000001 se corresponden con bienes de naturaleza no amortizable. En el caso de los 157.615,42€ corresponden a dos adquisiciones realizadas por el Centro Nacional del Vidrio. Una colección de 13 vidrieras artísticas por importe de 13.225.000, 00 pts. Y la otra una colección de vidrio contemporáneo adquirida a VICOINTER (Valencia) por importe de 13.000.000,00 pts.

4.18 Fusiones entre entidades no lucrativas.

En el ejercicio 2019 no se ha producido ninguna fusión entre entidades no lucrativas.

4.19 Negocios conjuntos.

En el ejercicio 2019 no se ha producido operaciones conjuntas entre partes vinculadas.

4.21 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No se han producido transacciones entre partes vinculadas.

4.22 Operaciones interrumpidas.

No se han producido hechos para calificar ninguna actividad como interrumpida.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL:

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Fundación, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuenta	Inmovilizado material	Saldo	Altas	Bajas	Dotación	Saldo
		31/12/2018	2019	2019	2019	31/12/2019
	Coste:					
21200000	Instalaciones técnicas	633.941,64				633.941,64
21220000	Instalaciones Nave Hornos	348.019,48				348.019,48
21250100	Instalaciones	43.641,42				43.641,42
21300000	Maquinaria	513.414,74	460,80			513.874,92
21420000	Utillaje	30.414,52				30.414,52
21600000	Mobiliario	507.707,40				507.707,40
21700000	Equipos proceso información	99.195,56	2.691,36			101.886,92
21910000	Otro inmovilizado	24.777,23				24.777,23
21940000	Libros biblioteca	115.494,31				115.494,31
	Total coste	2.316.606,30	3.152,16			2.319.758,46
	Amortización Acumulada					
28120000	Instalaciones técnicas	-1.014.895,94			-4.470,24	-1.019.366,18
28130000	Maquinaria	-512.666,87			-247,39	-512.914,26
28140000	Utillaje	-29.879,12			-481,77	-29.360,89
28160000	Mobiliario	-507.707,40				-507.707,40
28170000	Equipos proceso información	-99.195,56			-89,71	-99.285,27
28190000	Otro inmovilizado	-24.777,23				-24.777,23



El Secretario

28194000	Libros biblioteca	-115.405,31			-48,54	-115.453,85
	Total A. acumulada	-2.303.527,43	3.152,16		-5.337,65	-2.308.865,08
	Valor Neto	13.078,87				10.893,38

6.- BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO:

Las partidas que componen el inmovilizado intangible de la Fundación, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuenta	B.P.H.	Saldo 31/12/2018	Altas 2018	Bajas 2018	Saldo 31/12/2019
	Coste:				
24300001	Piezas históricas	781.571,60			781.571,60
24300002	Piezas contemporáneas	432.642,32			432.642,32
24300003	Maquinaria histórica	272.446,30			272.446,30
24300004	Moldes históricos	2.005.239,33			2.005.239,33
	Total coste	3.491.899,55			3.491.899,55

No se han realizado revalorizaciones sobre estos bienes.

No se han realizado inversiones en bienes de Patrimonio Histórico fuera del territorio español.

Todos los bienes de Patrimonio Histórico de la Fundación están afectos directamente a la actividad propia de la misma.

No existen compromisos firmes de compra o venta de estos bienes.

7.- INVERSIONES INMOBILIARIAS:

La Fundación Centro Nacional del Vidrio, no posee inversiones inmobiliarias.

8.- INMOVILIZADO INTANGIBLE:

Las partidas que componen el inmovilizado material de la Fundación, así como el movimiento de cada una de estas partidas se puede observar en el cuadro siguiente:

Cuenta	Inmovilizado Inmaterial	Saldo 31/12/2018	Altas 2019	Bajas 2019	Dotación 2019	Saldo 31/12/2019
	Coste:					
20000000	D. Inmovilizado intangible	2.006,32				2.006,32



El Secretario

20300000	Patentes y marcas	9.300,50			9.300,50
20600000	Aplicaciones informáticas	398.288,81			398.288,81
20900000	Ant. para inmovilizados intangibles		212.551,95		212.551,95
	Total coste	409.595,63	212.551,95		622.147,58

	Amortización Acumulada				
28000000	A.A. O. inmovilizado intangible	-2.006,32			-2.006,32
28060000	A. A. Aplicaciones informáticas	-396.661,47		-723,27	-397.384,74
28090000	A.A. Ant.de inmovil.intangible			-75.412,27	-75.412,27
	Total A. acumulada	-398.667,79		-76.135,54	-474.803,33
	Valor Neto	10.927,84			147.344,25

No existe restricción alguna a la titularidad de ninguno de los activos materiales y/o intangibles.

No se han producido durante el ejercicio cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles, ni métodos de amortización.

Se ha dado de alta en "anticipos de inmovilizado intangible" la autorización de uso del Edificio de la Real Fábrica de Cristales de San Ildefonso, prorrogada el 21-07-2018 por cuatro años más.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro o cesión de estos bienes.

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR:

Los arrendamientos que mantiene la Fundación, vivos a 31/12/2018 de duración entre un año y cinco años son los siguientes:

EMPRESA	Concepto	Fecha Inicio	Fecha fin	Cuota anual
Iberent technology, S.A.	Arrendamiento sin opción a compra de equipos informáticos	15/10/2012	15/09/2016	4.775,07

El importe de la deuda con Iberent asciende a 12.639,04 euros + 21% IVA. Se ha firmado un contrato de cancelación en noviembre de 2018, La cancelación de la deuda está supeditada al pago de los 4 pagos indicados a continuación,

El acuerdo de pago por un importe total de 5.000,00 euros + 21% IVA =6.050,00 € en los siguientes 4 plazos.

- 1er plazo: pago total de 1.512,50 € antes de 31/01/2019
- 2º plazo: pago total de 1.512,50 € antes de 28/02/2019
- 3er plazo: pago total de 1.512,50 € antes de 31/03/2019
- 4º plazo: pago total de 1.512,50 € antes de 30/04/2019



[Handwritten Signature]
El Secretario

Los gastos correspondientes derivados de estos arrendamientos, se consideran gasto devengado en cada ejercicio, y se imputan a la cuenta de resultados de forma lineal en función de la cuota devengada mensualmente.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

La composición, por categorías de los instrumentos financieros de la Fundación Centro Nacional del Vidrio es la siguiente:

10.1 Activos financieros

El desglose de cada una de las partidas es el siguiente:

Concepto	Saldo 2018	Saldo 2019
Cientes por ventas y prestación de servicios	95.495,27	32.307,19
Deudores varios	0	0
Personal	-4,60	0
Administraciones Públicas	24.349,55	2.742,17
Periodificaciones a corto plazo	890,80	1.024,85
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	83.599,42	565.510,08
TOTAL	204.330,44	601.584,29

La partida más importante es la de "Clientes por ventas y prestación de servicios" que corresponde a los saldos con clientes por operaciones comerciales a corto plazo, que no devengan ningún tipo de interés y se valoran a nominal.

En la partida "Administraciones Públicas", incluye las prestaciones y bonificaciones de la Tesorería General de la Seguridad Social.

La composición del saldo es como sigue:

Concepto	Saldo 2018	Saldo 2019
Administraciones Públicas por subvenciones		
Hacienda Pública por IVA		
Hacienda Pública por deudas de los trabajadores		
S. Social por prestaciones y bonificaciones	349,55	2.742,17
TOTAL	349,55	2.742,17

Activos Financieros a largo plazo

Dentro de este epígrafe se recogen los siguientes importes:



El Secretario

Concepto	Saldo 2018	Saldo 2019
Otros activos Financieros	1.490,55	300,55
TOTAL	1.490,55	300,55

10.2 Pasivos financieros:

Pasivos Financieros a corto plazo

La composición de los Pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

El desglose de cada una de las partidas de "Pasivos financieros a corto plazo" es el siguiente:

Concepto	Saldo 2018	Saldo 2019
Provisiones a corto plazo	48.006,18	0
Deudas con entidades de Crédito	160.195,15	110.955,81
Otros pasivos financieros	23.415,45	187,63
Beneficiarios acreedores	124,79	124,79
Proveedores	33.242,35	15.669,79
Acreedores varios	367.723,78	365.612,26
Personal (Remun. ptes de pago).	-93,88	1.046,14
Administraciones Públicas	94.091,52	105.097,07
Anticipos recibidos por pedidos	19.268,55	14.841,60
Ingresos anticipados		439.000,00
TOTAL	745.973,89	1.052.535,09

El epígrafe "Administraciones Públicas" recoge las siguientes partidas:

	Saldo 2018	Saldo 2019
Otras Deudas con A. Públicas		
HP acreedora por IVA	19.139,54	9.414,99
HP acreedora por IRPF	28.425,73	36.342,43
SS acreedora por S. sociales	37.339,14	59.339,65
TOTAL	84.904,41	105.097,07

El epígrafe "Otros pasivos financieros" recoge las siguientes partidas:

	Saldo 2018	Saldo 2019
Otros pasivos financieros		
Partidas ptes. de aplicación	4.005,50	187,63
TOTAL	4.005,50	187,63



Director

El Secretario

El epígrafe "Ingresos anticipados" por importe de 439.000,00 euros, recoge las parte correspondiente de la transferencia extraordinaria dineraria del Ministerio de Cultura Se asigna a gastos de funcionamiento de la actividad, que se realicen dentro de los cuatro primeros meses del año 2020.

Pasivos Financieros a largo plazo

Importe total de la Deuda a largo plazo asciende a 2.951.735,11€ y el desglose de la misma es el siguiente:

Concepto	Saldo 2018	Saldo 2019
140, 145, 146, 141, 142, 143	53.465,87	0
Provisiones a largo plazo		
Provisiones para responsabilidades	53.465,87	0
142		
Deudas con entidades de crédito	3.200.000,00	2.951.735,11
Préstamo Cajalmendralejo	3.200.000,00	2.951.735,11
1605, 170		
170		
TOTAL	3.253.465,87	2.951.735,11

En julio de 2014 se contrató un préstamo a largo plazo con Cajalmendralejo por importe de 2,5 Millones de € y una póliza de crédito por importe de 750 mil €; ante la imposibilidad de hacer frente a la devolución de la misma, en noviembre de 2018 el Patronato de la Fundación acordó reunificar la deuda existente a largo y a corto plazo con la misma entidad, solicitándose un nuevo crédito a largo plazo por importe de 3.2 Millones de €, las condiciones de dicho préstamo son:

Fecha de formalización	14.11.2018
Fecha de vencimiento	14.11.2028
Capital concedido	3.200.000,00
Capital pendiente	3.200.000,00
Tipo de amortización	Cuota Fija (Capital + intereses).
Tipo de interés	2,750
TAE	2,77
Modalidad Interés	Variable
Índice de referencia	Euribor
Diferencial	2,90
Periodicidad amortización	6 meses
Periodicidad intereses	6 meses
Fecha próximo recibo	14.05.2019
Cuenta de domiciliación	3001.0043.31.4310008931

En noviembre de 2019 se llegó a un acuerdo con Cajalmendralejo de una operación de novación y reestructuración del préstamo, en la que se establecerían el pago de cuotas semestrales de capital constante de 50.000,00€ más intereses durante los próximos dos años, hasta el 14-11-2021 incluido. Se ha procedido a la firma con fecha 14 -05-2020.



[Firma manuscrita]
El Secretario

11.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA:

Durante el ejercicio 2019 no ha habido movimientos en las cuentas del Balance referidas a este epígrafe.

12.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES:

Durante el ejercicio 2019, la Fundación no ha contraído ninguna deuda como consecuencia del otorgamiento de ayudas y asignaciones en cumplimiento de los fines fundacionales. Sin embargo se mantiene el saldo de la contraída en 2017 por importe de 124,71€ con la Fundación Nido.

13.- FONDOS PROPIOS:

La composición y el movimiento de las partidas que componen el epígrafe "Fondos Propios" es la siguiente:

	Saldo 31/12/2018	Aumentos	Disminuc.	Saldo 31/12/2019
Dotación fundacional	555.933,77			555.933,77
Reservas voluntarias	4.697.653,86	8.467,02		4.706.120,88
Excedentes negativos ejercicios Anteriores	-4.716.602,97	-171.830,35		-4.888.433,32
Excedente del ejercicio	-171.830,35			178.332,83
TOTAL FONDOS PROPIOS	365.154,31			551.954,16

La Dotación Fundacional, al cierre del ejercicio 2019, está formada por:

Organismo/institución	Importe	Porcentaje
Ministerio de Cultura	420.706,05	75,6%
Ministerio de Industria	6.010,12	1,1%
Junta de Castilla y León	120.202,12	21,6%
Diputación de Segovia	6.010,12	1,1%
Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso	3.005,06	0,6%
TOTAL	555.933,47	100%

14.- EXISTENCIAS:

Detalle de las cuentas de Existencias	31/12/2018	31/12/2019
1 Existencias de materias primas y otras mat. con	43.905,54	51.916,74
Materias primas	4.683,80	9.704,09
Elementos y conjuntos incorporables	17.469,67	18.064,06



[Handwritten signature]
El Secretario

Combustibles	329,34	329,34
Repuestos	12.011,31	15.550,39
Materiales diversos	2.058,76	1.788,19
Embalajes	7.111,63	6.362,83
Material de oficina	241,03	117,84
2. Existencias productos fabricados y en curso	600.957,59	544.280,74
Semiterminados y en curso	78.378,05	68.303,31
Piezas	358.273,34	338.959,67
Lámparas	86.219,32	74.628,86
Productos terminados "punto azul"	68.742,28	54.037,09
Joyas diseñadas por Chus Burés	9.344,60	8.351,81
3. Otras existencias	2.000,21	2.760,58
Otro producto	2.000,21	2.760,58
4. Anticipos a proveedores		
Anticipos		
TOTAL EXISTENCIAS	646.863,34	598.958,06

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de existencias.

No existen compromisos firmes de compra venta ni contratos de futuro o de opciones relativos a las existencias.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas o por causas análogas.

No existe ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, valoración o disponibilidad de las existencias.

15.- MONEDA EXTRANJERA:

En el ejercicio 2019 no hay operaciones en moneda extranjera.

16.- SITUACIÓN FISCAL:

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no ha registrado en su Balance, al cierre del ejercicio, ninguna diferencia temporalmente deducible e imponible.

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no ha tenido contingencias fiscales significativas durante el ejercicio 2019. Por su carácter de fundación estatal, está sujeta y a rendir cuentas ante el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Cultura, así como ante el Tribunal de Cuentas, según notificación de la Intervención General de Administración del Estado, no está obligada este año 2019 a realizar auditoría pública de cuentas.




El Secretario

17.- INGRESOS Y GASTOS:

17.1 Ayudas monetarias:

Durante el ejercicio 2019 no se ha registrado ninguna operación por estos conceptos.

17.2.1 Aprovisionamientos:

El desglose de esta partida es el siguiente:

Detalle de las cuentas de aprovisionamientos	2018	2019
Consumo de mercaderías, otros aprovisionamientos	-22.259,42	-22.369,02
Intracomunitarias	-969,59	-561,54
Nacionales	-33.778,56	-25.558,76
Variación de existencias	12.488,73	3.751,28
Consumo de materias primas y otras materias	-51.480,84	-49.048,77
Intracomunitarias	-11.115,59	-16.596,00
Nacionales	-370,01	0
Variación de existencias	-1.140,12	5.020,29
Trabajos realizados por otras empresas	-38.855,12	-37.473,06
TOTAL APROVISIONAMIENTOS	-73.740,26	-71.417,79



El Secretario

17.2.2 Gastos de personal:

La distribución de Sueldos y Salarios es como sigue

Detalle de la cuenta "Gastos de personal"	2018	2019
Sueldos y Salarios (masa salarial)	-826.121,62	-892.361,97
A. Técnica	-408.235,26	
Museo	-127.289,29	
Proyectos	-22.414,54	
Servicios Generales	-230.656,82	
Tienda	-37.525,71	
Indemnizaciones	-10.433,21	--500,00
S. Social a cargo de la empresa	-268.841,67	-288.661,76
Otros gastos sociales	-5.719,52	-9.536,43
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	-1.111.116,02	-1.191.060,16

La FSP Centro Nacional del Vidrio ha solicitado, de conformidad con lo establecido en la Ley, autorización al Ministerio de Hacienda de la masa salarial para 2019. Del mismo modo, a finales de año todavía no se han aplicado las subidas salariales aprobadas en los PGE para los empleados públicos.

Las indemnizaciones que aparecen registradas en la cta. 64100000 se corresponden a inventivos por ventas de tienda, acordadas en acto de conciliación con la trabajadora Ana M^a del Río Vallejo.

A 31/12/2019 la plantilla es de 40 trabajadores.

17.2.3 Otros gastos de la actividad:

El desglose de las cuentas contenidas bajo el epígrafe de "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

	2018	2019
Servicios exteriores:	-204.196,84	-237.018,77
Arrendamientos y cánones	-6.371,26	-2.013,93
Reparaciones y conservación	-6.365,48	-15.310,35
Servicios de profesionales independientes	-3.507,03	-22.870,08
Transportes y gastos de envío	-5.357,12	-3.757,93
Primas de seguros	-2.378,46	-1.476,31
Servicios bancarios y similares	-3.880,97	-4.730,35
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-439,57	0
Electricidad	-81.869,89	-81.584,21
Combustibles	-78.274,95	-88.434,82
Teléfono	-9.549,20	-10.212,85
Otros consumos (agua)	-1.166,52	-1.034,82



[Signature]
El Secretario

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AYZWCJJG6C2FISP3K9CYQ7TRNXY9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Otros servicios	-5.036,39	-951.32
Gastos de viaje, manutención y alojam.	-3744,96	-1.647,44
Gastos nueva línea iluminación	-515,08	-2.994.36
Otros	-776,35	
Tributos	-3.040,90	-821.28
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones:	-18.853.64	28.703,86
Dotación a la provisión de operaciones comerciales		-18.469,75
Exceso provisión 2018 juicio Saulo Alvarado		47.173,61
Otros gastos de gestión corriente	-1.329,16	-68.05
Total epígrafe "Otros gastos de explotación"	-227.420,54	-209.204.24

17.3 Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones:

En el ejercicio 2019 no ha habido ningún movimiento en la cuenta 723.

17.4. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios:

En el ejercicio 2019 no ha habido registros referentes a la permuta de bienes o prestación de servicios.

17.5 Información de la partida "Otros Resultados":

	2018	2019
Gastos excepcionales	-352,69	-15.622.28
Ingresos excepcionales	646,70	2.777,34
TOTAL "Otros resultados"	294,01	-12.844,94

En la cuenta de gastos excepcionales, se han contabilizado los recargos de la Seguridad Social que ascienden a 12.804,06€, recargo de impuestos por 1.627,89€ y ajuste de inversiones financieras a L/P fianzas por 1.190,00€.

18.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS:

En 2019 no se han realizado provisiones por contingencias:

Las provisiones reconocidas en la cuenta 14200000 son las correspondientes a los juicios con el personal pendientes de celebrar a 31/12/2018. Se cancelaron en 2019, tras un acto de conciliación celebrado el 28/02/2019. En el que se reconoció adeudar al trabajador la suma de 1.200,00€, cancelando los 47.173,61€ restantes por exceso de provisión.

PROVISIÓN POR	2018	2019	MOTIVO
Saulo Alvarado Martinsanz	48.373.61	0,00	Reclamación categoría museo
TOTAL	48.373.61	0.00	



El Secretario

19.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE:

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no realiza actividades que contribuyan a la degradación del medio ambiente.

Durante 2019 no ha realizado ninguna inversión en este sentido, ni tiene contingencias o litigios relacionados con la protección y mejora del medio ambiente.

No tiene pendiente compensaciones a recibir por terceros.

20.- RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL:

La Fundación Centro Nacional del Vidrio no otorga retribuciones a largo plazo a su personal. Ni tiene contratado ningún plan de pensiones para personal o miembros de los órganos de gobierno.

21.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS:

21.1 Subvenciones de capital

Concepto	Saldo a 31/12/19	Concesiones	Reducciones	Saldo a 31/12/18
Subvenciones de capital	137.139,68	212.551,95	-75.412,27	
Subvenciones de capital no traspasables	157.615,42			157.615,42
Total subvenciones de capital	294.755,10			157.615,42

Para las subvenciones de capital traspasables, se han imputado al resultado del ejercicio conforme el importe de la amortización de los elementos financiados por la subvención.

Las subvenciones no traspasables, mantenidas en el Balance corresponden dos adquisiciones realizadas por el Centro Nacional del Vidrio. Una colección de 13 vidrieras artísticas por importe de 13.225.000,00 pts. Y la otra una colección de vidrio contemporáneo adquirida a VICOINTER (Valencia) por importe de 13.000.000,00 pts.

Las piezas adquiridas forman parte del patrimonio del Centro y están inventariadas como tales.

Las subvenciones de capital, mantenidas en el Balance corresponden a la cesión de uso del edificio firmada por el Ministerio de Cultura con la Fundación Centro Nacional del Vidrio por un periodo de 4 años, renovable por un periodo igual. En julio de 2018 se renovó el convenio por 4 años más, siendo en 2019 el primer año en el que contabiliza la citada subvención. Hasta 2019 se desconocía el valor del inmueble cedido para su uso. Se ha amortizado en 2019 un importe de 75.412,27€, la parte correspondiente a 2018 (22.274,28€) y la parte correspondiente a 2019 (53.137,99€).

21.2 Subvenciones a la actividad

Estas subvenciones recibidas para financiar gastos de funcionamiento y de actividades de la fundación, se consideran reintegrables conforme a la orden o resolución de concesión, sin embargo, cuando adquieren la condición de no reintegrables por cumplirse las condiciones establecidas en su



El Secretario

concesión y no existir dudas razonables sobre su recepción, se reconocen en no reintegrables de acuerdo con los criterios establecidos en el NPGC de las Entidades sin fines lucrativos y, se traspasan a resultado del ejercicio en función de los gastos devengados en el mismo.

El desglose para el ejercicio 2019 es el siguiente:

Concepto	Concesiones 2019	Trasp. a resul. Ejercicio 2019
Subvenciones nominativas reintegrables	1.652.750,00	1.213.750,00
Ministerio de Cultura	1.148.400,00	1.148.400,00
Ministerio de Cultura (periodificado 2020)	-439.000,00	-439.000,00
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	178.350,00	178.350,00
Junta de Castilla y León	200.000,00	200.000,00
Diputación Provincial de Segovia	100.000,00	100.000,00
Ayuntamiento del Real Sitio de San Ildefonso	26.000,00	26.000,00
Subvenciones transferidas al resultado del ejercicio	55.139,98	55.139,98
Cesión de uso del edificio	53.137,98	53.137,98
Subvención a la formación	2.002,00	2.002,00

La Fundación Centro Nacional del Vidrio ha cumplido con todas las condiciones asociadas a las subvenciones.

La Fundación no ha realizado valoraciones de activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación.

El Ministerio de Cultura fija como fecha de término para la realización de la actividad subvencionada, el 30 de abril de 2020, por lo que se ha periodificado el importe de correspondiente a los gastos a justificar en 2020 de la subvención extraordinaria.

22.- FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIÓN DE NEGOCIOS:

En el ejercicio 2019 no ha habido fusión con ninguna entidad no lucrativa ni combinación de negocios.

23.- NEGOCIOS CONJUNTOS:

En el ejercicio 2019 el Centro Nacional del Vidrio no ha realizado explotaciones conjuntas ni ha controlado activos conjuntamente con otra entidad.



El Secretario

24.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

La FSP Centro Nacional del Vidrio utiliza todos sus elementos patrimoniales a las actividades que desarrolla y éstas se interrelacionan entre sí, el área productiva forma parte de la visita del Museo, el visitante puede visitar todos los talleres del área de producción para ver a los trabajadores realizar artesanalmente las piezas que se fabrican y lo mismo el área de formación que utiliza los recursos del Museo y de producción para formar a los alumnos.

24.1. Actividad de la entidad:

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	MUSEO TECNOLÓGICO DEL VIDRIO
Tipo de actividad *	ACTIVIDAD PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	11. MUSEOS
Lugar de desarrollo de la actividad	REAL FÁBRICA DE CRISTALES DE LA GRANJA, SEGOVIA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

EXPOSICIONES TEMPORALES:

Pablo Pizarro. Exposición monográfica.
Marzo-Agosto, 2019

Pedro García. Exposición "Pliegues" de noviembre de 2018 a febrero 2019.

Belenes del Mundo.
Diciembre 2019- enero 2020

Otras actividades

Concurso Infantil de Belenes y Recital de Villancicos
Aula Magna. Real Fábrica de Cristales
Diciembre 2019

Jornadas Europeas del Patrimonio. European Heritage Days. Comunidad Europea
Noviembre de 2019

Expediente de incoación para la denominación de la técnica del soplado como Bien



El Secretario

de Interés Inmaterial. En coordinación con el Ministerio de Cultura.

Seminario: Las colecciones de vidrio en España, del pequeño coleccionista al gran Museo. 21 y 22 de noviembre de 2019. En colaboración con el Instituto de Cerámica y Vidrio.

Día Internacional de los Museos

- Jornada de puertas abiertas
- Demostraciones de soplado y talla
- Visitas guiadas al museo
- Micro-conciertos con los profesores de la Escuela Municipal de Música del Real Sitio.
-

Talleres Infantiles de pintura y grabado. Todo el año

Visitas guiadas didácticas para todas las edades

Servicio Bibliotecario e intercambio de libros y revistas con otros museos y bibliotecas

Proyectos de Investigación

Colaboración en el **Proyecto de I+D de Generación de Conocimiento** sobre imitaciones de objetos en piedras preciosas y ornamentales en vidrio con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Universidad de Cantabria. En proyecto de adjudicación.

Proyecto **ComFuruto** de la FGCSC, con Teresa Palomar. Vidrios afectados con crizzling (glass disease) de la Real Fábrica de Cristales. Instituto de Cerámica y Vidrio, IGEO, GENIM-CSIS, CCHS-CSIC, Patrimonio Nacional.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN EL ÁREA DE ACTIVIDAD MUSEO

Tipo	Número		Nº horas/año/persona	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado*	7	9	1.620	1620
Personal con contrato de servicios		0		
Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS DEL ÁREA MUSEO.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado	46.920
Personas jurídicas	indeterminado	indeterminado



El Secretario

D) RECURSOS EMPLEADOS EN EL ÁREA MUSEO

	PRESUPUESTO	REALIZADO
	MUSEO	
Gastos/Inversiones		
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y Órg. de Gobierno		
d) Reintegro de Subvenciones traspasadas a rtdo.		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		-2.685,26
Gastos de personal		-253.326,18
Sueldos y Salarios, S. S. a cargo de la empresa, otros g. sociales		-252.826,18
Indemnizaciones		-500,00
Otros gastos de la actividad		-82.218,36
Otros gastos de la actividad		-82.218,36
Variación de provisiones por indemnizaciones		
Amortización del inmovilizado		-48,54
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y otros		
Impuesto sobre beneficios		
Resultados excepcionales		-3.331,14
Subtotal gastos		-341.609,48
Adquisiciones de inmovilizado (excepto BPH)		
Adquisiciones de Bienes de P. Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal de recursos		
TOTAL		-341.609,48



[Handwritten signature]
El Secretario

1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1 (Cumplimentar tantas fichas como actividades tenga la Fundación)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y PROYECTOS
Tipo de actividad *	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formación
Lugar de desarrollo de la actividad	REAL FÁBRICA DE CRISTALES DE LA GRANJA

* Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil.

Descripción detallada de la actividad prevista.

Para salvaguardar y promover los saberes, el arte, el diseño y la fabricación del vidrio se desarrollarán las siguientes acciones:

1. Formación reglada.

1.1. **Escuela Superior del Vidrio.** Grado: Artes Plásticas, especialidad Vidrio. Recuperar como formación actualizando el programa educativo con el apoyo de la Consejería de Educación.

1.2. **Formación Profesional.** Implementación de formación presencial para la obtención de la acreditación de los Certificados de Profesionalidad de Vidrio artístico e industrial. Solicitud como Centro de Referencia.

1.3. **Bachillerato aplicado al vidrio.** Promover en España y Centro América la incorporación de la especialidad de vidrio a los planes educativos reglados de bachillerato aplicado, con el fin de fomentar la cualificación de profesionales del sector vidriero.

1.4. **Programa: Educación y vidrio.** Proyecto de actividades aplicadas al vidrio para llevar a cabo en los Centro Educativos de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato antes de la visita a la Real Fábrica de Cristales en la que se realiza visita a museo y taller.

1.5. **Convenios** estratégicos con **instituciones educativas formales** de prestigio nacional e internacional para apoyo académico.

1.5.1. IE Architecture and Design Madrid. Curso de apoyo.

1.5.2. Universidad Rey Juan Carlos. Cursos de verano y tutorización de Tesis.

2. Formación no reglada o vocacional.

2.1. **Cursos Monográficos** anuales. Cursos técnicos, artísticos y científicos de 4, 16, 24, 40 y 56 horas. Como innovación en el 2019, implementación del curso: "Acristalamientos de protección para vidrieras: funcionamiento, diseño y construcción" impartido por Fernando Cortés Pizano. Nunca se ha realizado un curso similar ni tan detallado en España.

2.2. **Convenios de colaboración** con instituciones de educación no formal en apoyo al desarrollo social en Centro América.



El Secretario

2.2.1. Convenio FSPCNV, Fundación Nacar y Asociación de Amigos de la Escuela del Vidrio. Coordinación académica y certificación de los Estudios Técnicos del Vidrio en la Escuela del Vidrio de El Progreso, Yoro, en Honduras. (Desde 2009)

2.2.2. Convenio de colaboración entre FSPCNV, la Alcaldía de La Ceiba y la Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación No Formal. Coordinación académica y certificación de Escuela Taller de Vidrio Reciclado en La Ceiba, Atlántida, en Honduras.

3. Colaboración con instituciones culturales.

3.1. Centro de Interpretación Nuevo Baztán. Impartición de cursos dentro de las actividades didácticas anuales del centro. Para 2019 se unen a los cursos básicos de soplado, cursos de joyería, pintura y colada de vidrio.

3.2. Madrid Destino. Intervención artística en la Plaza de Santa María Soledad Torres Acosta (Plaza de La Luna), Madrid.

3.3. Centro Checo de Madrid. Financiación de movilidad y otros gastos para fomentar la transmisión de conocimiento de artistas checos en la Real Fábrica de Cristales.

4. Colaboración Interdepartamental.

4.1. Planteamiento de actividades con el departamento de Museo. Como son: Días Europeos de la Artesanía, Jornadas Europeas de Patrimonio, Cursos y demostraciones específicos para niños en periodos vacacionales, etc.

4.2. Planteamiento de actividades con el departamento de Producción. Ej. Demostración de técnicas en Días Europeos de la Artesanía, Jornadas Europeas de Patrimonio, demostraciones estacionales para niños y jóvenes, impartición de cursos monográficos, etc.

4.3. Muestra tu lado creativo. Actividad destinada a jóvenes de 8 a 14 años para realizar diseños en vidrio durante la visita al Museo del Vidrio.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN EL ÁREA DE FORMACIÓN

Tipo	Número		Nº horas/año/persona	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1620	1620
Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS DEL ÁREA DE FORMACIÓN.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	INDETERMINADO	INDETERMINADO
Personas jurídicas	indeterminado	Indeterminado



El Secretario

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AYZWCJUG6C2FISP3K9CYQ7TRNXY9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

Gastos/Inversiones	PRESUPUESTO REALIZADO FORMACIÓN
Gastos por ayudas y otros	
a) Ayudas monetarias	
b) Ayudas no monetarias	
c) Gastos por colaboraciones y Órg. de Gobierno	
d) Reintegro de Subvenciones traspasadas a rtdo.	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Gastos de personal	-22.576,36
Sueldos y Salarios, S. S. a cargo de la empresa, otros g. sociales	-22.576,36
Indemnizaciones	
Otros gastos de la actividad	-6.300,00
Otros gastos de la actividad	-6.300,00
Variación de provisiones por indemnizaciones	
Amortización del inmovilizado	
Gastos financieros	
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	
Diferencias de cambio	
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y otros	
Impuesto sobre beneficios	
Resultados excepcionales	-296,86
Subtotal gastos	-29.173,22
Adquisiciones de inmovilizado (excepto BPH)	
Adquisiciones de Bienes de P. Histórico	
Cancelación deuda no comercial	
Subtotal de recursos	
TOTAL	-29.173,22




 El secretario

A) IDENTIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	
DENOMINACIÓN	DPTO. COMERCIAL Y DE PRODUCCIÓN
TIPO	Actividad propia
SECTOR PRINCIPAL	11. MUSEOS
FUNCIÓN PRINCIPAL	6. Artesanía y oficios artísticos
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	REAL FÁBRICA DE CRISTALES DE LA GRANJA- SAN ILDEFONSO- SEGOVIA
DESCRIPCIÓN	

Como principal objetivo en este ejercicio y continuando con el objetivo fundacional se continuó con la sostenibilidad del oficio vidriero (soplador y tallador – grabador), además de situar a nivel nacional la garantía de excelencia de la marca “Real Fábrica de Cristales de La Granja”.

Acciones ejecutadas:

DESARROLLO NUEVA LÍNEA DE PRODUCTO RÚSTICO Y NUEVOS DISEÑOS

Desarrollo de nuevos productos dentro de la línea de Rústico-Color

Venta Semana Santa

Venta Puente de Diciembre

Vasos de Agua (varios modelos)

Jarras

Tarros de farmacia (3 tamaños)

Botes

Fruteros pequeños

Portavelas

PAGINA WEB

Revisión de diseño e información de la página WEB (Tienda On-Line)

Selección de producto de venta on-line

Fotografía, textos, descripciones, etc.

LÁMPARAS

Restauración y limpieza de las lámparas del Banco de España

CONVENIOS

Venta de pieza con EL CORTE INGLES (4 Puntos de venta)

PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN

Estudiar y seleccionar puntos de distribución de piezas, autorizados por la Real Fábrica de Cristales.

CELEBRACIÓN DE EVENTOS Y COLABORACIONES

Reuniones, conferencias etc., de empresa

Alquiler de espacios (cenas, cocktail, refresco etc. de empresa)

Alquiler de espacio con Visitas guiadas, experiencias y compra de piezas.

Grabaciones y reportajes en talleres y partes del Museo de La Real Fábrica.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN EL ÁREA TÉCNICA				
Tipo	Número		Nº horas/año/persona	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	23	23	1700	1.680
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



El Secretario

C) BENEFICIARIOS DEL ÁREA TÉCNICA.		
Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Indeterminado	50.000
Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

Se contemplan como beneficiarios, todas las personas que han visitado el Museo del Vidrio, así como los alumnos de cursos y talleres.

Gastos/Inversiones	PRESUPUESTO	REALIZADO
	A. TÉCNICA	
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y Órg. de Gobierno		
d) Reintegro de Subvenciones traspasadas a rtdo.		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-56.676,85
Aprovisionamientos		-34.300,8
Gastos de personal		-552.524,03
Sueldos y Salarios, S. S. a cargo de la empresa, otros g. sociales		-552.524,03
Indemnizaciones		
Otros gastos de la actividad		-97.397,37
Otros gastos de la actividad		-97.397,37
Variación de provisiones por indemnizaciones		
Amortización del inmovilizado		-6.012,38
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y otros		
Impuesto sobre beneficios		
Resultados excepcionales		-7.265,38
Subtotal gastos		-754.176,81
Adquisiciones de inmovilizado (excepto BPH)		-460,80
Adquisiciones de Bienes de P. Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal de recursos		-460,80
TOTAL		-754.637,61

La Fundación, cada ejercicio económico elabora, para el conjunto de actividades, un presupuesto anual que se publica dentro de los Presupuestos Generales del Estado.



El Secretario

II RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD:

Gastos/Inversiones	MUSEO	FORMACIÓN	A. TECNICA	GASTOS NO		TOTAL
				DISTRIBUIDOS ENTRE LAS ACTIVIDADES	IMPUTADOS A LAS ACTIVIDADES	
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias						
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y Órg. de Gobierno						
d) Reintegro de Subvenciones traspasadas a rtdo.						
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				-56.676,85		-56.676,85
Aprovisionamientos	-2.685,26			-34.431,73		-71.417,79
Gastos de personal	-253.326,18	-22.576,36	-552.524,03	-362.633,59		-1.191.060,16
Sueldos y Salarios, S. S. a cargo de la empresa, otros B. sociales	-252.826,18	-22.576,36	-552.524,03	-362.633,59		
Indemnizaciones	-500,00					
Otros gastos de la actividad	-82.218,36	-6.300,00	-97.397,37	-23.288,51		-209.204,24
Otros gastos de la actividad	-82.218,36	-6.300,00	-97.397,37	-23.288,51		
Variación de provisiones por indemnizaciones						
Amortización del Inmovilizado	-48,54		-6.012,38		-53.137,98	-59.198,90
Gastos financieros					-90.318,55	-90.318,55
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio						
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros y otros						
Impuesto sobre beneficios						
Resultados excepcionales	-3.331,14	-296,86	-7.265,38	-1.951,56		-12.844,94
Subtotal gastos	-341.609,48	-29.173,22	-754.176,81	-422.305,39	-143.456,53	-1.690.742,43
Adquisiciones de inmovilizado (excepto BPH)			-460,80	-2.691,36		-3.152,16
Adquisiciones de Bienes de P. Histórico					-212.551,95	-212.551,95
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal de recursos	-341.609,48	-29.173,22	-754.637,61	-460,80	-2.691,36	-215.704,11
TOTAL						-1.906.425,54



El Secretario

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

A. Ingresos obtenidos por la entidad		
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.272.000,00	586.550,50
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	916.000,00	1.213.750,00
Otros tipos de ingresos	75.000,00	13.612,00
Ingresos financieros		1,78
Otros ingresos de la actividad		55.139,98
Resultados excepcionales		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	2.263.000,00	1.869.054,26
B. Otros recursos obtenidos por la entidad		
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS INGRESOS OBTENIDOS	0,00	0,00

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN VIGENTES A LO LARGO DE 2019 CON OTRAS ENTIDADES:

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
1 Con el Ministerio de Defensa Academia de Artillería de Segovia suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
2 Con el Ministerio de educación, Cultura y Deporte suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
3 Con el Ministerio de Ciencias Naturales de Madrid suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
4 Con el Museo de Artes Decorativas suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
5 Con el Museo Provincial de Bellas Artes de Segovia suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
6 Con el Patrimonio Nacional suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
7 Con el Museo del Prado suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
8 Con el Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
9 Con Joaquín Torres Mendez suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x
10 Con Herederos de Federico Coullaut Valera suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			x



El Secretario

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AYZWCJUG6C2FIS3K9C YQ7TRNXY9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

11	Con la Junta de Castilla y León suscrito para depósito de piezas en el Museo Tecnológico del Vidrio			X
12	Con la Asociación de la Prensa Segoviana			X
13	Instituto Europeo de Diseño IED			X
14	Con la Real Fábrica de Tapices para la venta de productos de ambas instituciones en ambas sedes	Indet	Indet.	
15	Con Turismo de Segovia para la venta conjunta de entradas a la Casa de la Moneda y la Real Fábrica de Cristales de La Granja	Indeter.	Indeter.	
16	Con la Junta Castilla y León para el programa Erasmus			X
17	Con el Centro Integrado FP Felipe VI para prácticas de alumnos	50% SMI		
18	Sergio Artero para realizar actividades en el Museo	50%	50%	
19	Con la Junta Castilla y León ICE para impulsar la red de innovación y tecnología.			X
20	Con el Museo de Marinha Grande (Portugal) para celebrar exposición		G. Seguro y transporte	
21	Con Jose M ^a Cabezas Burés para diseño y depósito de piezas			X
22	Con el Monasterio del Paular para préstamo de Belenes			X
23	Hermandad de la Virgen Dolores de San Ildefonso para depósito de piezas de su propiedad			X
24	Intercambio e exposiciones proyectos interés común CSIC			X
25	Colaboración entre instituciones científico académico con la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio			X

V. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACIÓN Y DATOS REALIZADOS.

No han existido desviaciones notables entre el plan de actuación aprobado y el ejecutado en cuanto a actividades, salvo en el área técnica, que debido a problemas técnicos el horno estuvo sin funcionar en el primer cuatrimestre del ejercicio.

Se ha incrementado el inmovilizado intangible, en 212.551,95 euros importe correspondiente a la cesión del edificio con su correspondiente amortización de los años 2018 y 2019 por importe de 75.412,27 euros. No se había contabilizado actualmente por desconocer la valoración del mismo.

24.2. Grado de cumplimiento:

Todos los bienes y derechos propiedad de la Fundación Centro Nacional del Vidrio están vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales.

Los más significativos son los incluidos en las partidas de inmovilizado inmaterial y Bienes de Patrimonio histórico, recogidos en la nota 5 de esta Memoria. Donde además de la marca Real Fábrica de Cristales de La Granja, se recogen las distintas colecciones de piezas, moldes y maquinaria histórica propiedad de la Fundación.




El Secretario

La Fundación Centro Nacional del Vidrio conforme a lo establecido en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, destina el 100% de sus rentas e ingresos al cumplimiento de los fines fundacionales tal y como se indica en los siguientes cuadros:

1. GRADO DEL CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					Importe	%		2015	2016	2017	2018	2019	IMPORTE PENDIENTE	
2015	-937.047,89		2.393.966,23	1.921.906,70	1.869.588,45	95,83%	1.950.839,13	1.869.588,45						0
2016	-530.527,04		1.965.491,34	2.024.460,29	1.493.933,25	100%	1.493.933,25		1.493.933,25					0
2017	-240.236,47		1.627.902,8	1.644.942,71	1.404.706,24	100%	1.404.706,24			1.404.706,24				0
2018	-171.830,35		1.533.684,59	1.361.854,24	1.361.854,24	100%	1.361.854,24				1.361.854,24			0
2019	178.332,83		1.631.522,53	1.690.721,43	1.869.054,26	100%	1.869.054,26						1.869.054,26	0
TOTAL							1.869.588,45	1.493.933,25	1.404.706,24	1.361.854,24	1.869.054,26			0



2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO.

OBTENCIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CORREGIDO
(Base de cálculo para el porcentaje de gasto en los fines fundacionales)
Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

EJERCICIO 2019	B Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	G Resultado contable corregido (B+E-F)	Acuerdo del Patronato sobre la distribución del resultado del ejercicio		
		C Dotaciones a la amortización y correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes afectos a actividades propias	D Gastos de la actividad propia (directos e indirectos) sin amortizaciones ni correcciones por deterioro de valor de activos no corrientes	E TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES (C+D)	F Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ.propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		A fines	A dotación	A reservas
							H Importe	I Importe	J Importe
(N)	178.332,83	59.198,90	1.631.522,53	1.690.721,43		1.869.054,26			100,00

24.3 Gastos de administración:

Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
(N)	27.597,71	356.664,56			0,00	No supera



[Handwritten signature]
El Secretario

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AYZWCJUG62FISP3K9CYQ7TRNXY9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

25.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS:

En el ejercicio 2019 no hay operaciones de este tipo.

26.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE:

No hay hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio

27.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS:

Los miembros del Patronato, no reciben contraprestación alguna por el desempeño de sus funciones.

La fundación no tiene contratado ningún plan de pensiones, ni ha realizado anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del Órgano de Gobierno.

28.- OTRA INFORMACIÓN:

28.1 Cambios en el Órgano de Gobierno, Dirección y representación.

A 31 de diciembre de 2018 el Patronato estaba compuesto por los siguientes miembros:

PATRONOS NATOS	ORGANISMO	REPRESENTANTE
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	D.G. DE BELLAS ARTES	D. ROMÁN FERNÁNDEZ-BACA CASARES
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	D. JOSÉ M ^º MEDIERO LÓPEZ
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	D. FERNANDO VALDÉS VERELST
MINISTERIO DE HACIENDA	DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO	D. JUAN TEJEDOR CARNERO
PATRIMONIO NACIONAL	GERENCIA	D. ERNESTO ABATI GARCÍA-MANSO
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN		D ^ª MARIA ESTRELLA TORRECILLA CRESPO
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN		D. HÉCTOR PALENCIA RUBIO
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN		D. JOSÉ MAZARIAS PÉREZ
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN		D. LUIS DEL HOYO GÓMEZ
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN		D. AGUSTÍN FRANCISCO SIGUENZA MOLINA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA		D. MIGUEL ANGEL DE VICENTE MARTÍN
AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO		D. SAMUEL ALONSO LLORENE
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA	DIRECCIÓN GENERAL I.D.A.E.	D. JOAN GROIZARD PAYERAS
OTROS PATRONOS (NO NATOS)	ORGANISMO	REPRESENTANTE
D. MANUEL ANDRÉS ORTEGA GARCÍA		D. MANUEL ANDRÉS ORTEGA GARCÍA

CARGOS:

PRESIDENTE: D. Manuel Andrés Ortega García Nombramiento: 3/09/2017

SECRETARIO (No Patrono): D. Jesús de la Cruz Hernández Moyano Nombramiento: 26/02/2018



El Secretario

28.2 Información sobre autorizaciones otorgadas.

En el ejercicio 2018 se otorgaron poderes de gestión a D. José M^a Navarro Llorente, siguiendo vigentes en el año 2019.

28.3 Número de personas empleadas en el curso del ejercicio.

categorias	Hombres	Mujeres	T. c/minusv al.	Salario medio anual
Director General	1			56.800
Director de Área		2		39.844
Jefe Adtivo. 1 ^a	1	1		30.337
Jefe Adtivo. 2 ^a	1	1		19.702
Maestro Vidriero	2			29.891
Oficial 1 ^a Oficio	9	8		16.200
Oficial 2 ^a Oficio	1	6		19.000
Oficial 1 ^a Adtivo.	2	2		17.171
Oficial 2 ^a Adtivo.	1	1	1	15.838
TOTAL	18	22		

28.4. Auditoría de Cuentas.

Las cuentas anuales de La Fundación Centro Nacional del Vidrio hasta el año 2018 están auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado. En enero de 2020 recibimos una comunicación del Interventor Territorial de la Intervención General de la Administración del Estado que durante el ejercicio 2019 conforme al plan de auditores y control financiero de subvenciones y ayudas públicas en el plan de control financiero para el plan 20/20 aprobado por resolución de la Intervención General de la Administración del Estado, La Fundación Centro Nacional del Vidrio no será objeto de auditoría de cumplimiento operativa.

Las cuentas anuales de La Fundación Centro Nacional del Vidrio correspondientes al año 2019, están auditadas por la empresa López Álvarez Auditores, S.L.



(Handwritten signature in blue ink)
El Secretario

28.5. Naturaleza y propósito de negocio de acuerdos.

La Fundación no ha celebrado acuerdos distintos con impacto financiero que los recogidos en las Cuentas Anuales.

28.6 Inversiones financieras.

Durante el ejercicio 2019 al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Fundación Centro Nacional del Vidrio posee una participación de Cajalmendralejo, por importe de 300,50 € adquirida en 2015.

29.- INFORMACIÓN SEGMENTADA:

Todas las áreas de actividad de la Fundación, están relacionadas entre sí, el Museo integra en su visita las demostraciones del Horno y de los distintos talleres que conforman el área Técnica, que a su vez sirven con área de prácticas para los alumnos de la Escuela Superior del Vidrio y de los distintos talleres y actividades que organiza la Fundación.

30.-PROMEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

Durante el ejercicio 2019 el promedio de pago a proveedores ha sido :

	RATIO O. PAGADAS	Nº. OPERACIONES	IMPORTE PAGOS	RATIO O. PENTES.	Nº. OPERACIONES	IMPORTE O. PTES.	PERIODO MEDIO
ENERO	10,33	20	23.090,22	133,71	124	105.551,08	111,56
FEBRERO	86,23	42	16.035,04	136,63	105	114.296,70	130,43
MARZO	93,46	13	19.766,30	139,24	102	108.273,23	132,17
ABRIL	30,91	27	54.558,36	158,86	121	110.244,44	116,50
MAYO	69,96	75	28.587,00	176,12	76	112.122,99	154,55
JUNIO	10,56	23	34.467,13	196,07	78	108.259,44	151,27
JULIO	68,65	18	27.460,04	216,21	92	103.906,34	185,36
AGOSTO	24,77	13	12.629,22	248,26	91	98.327,40	222,82
SEPTIEMBRE	10,61	19	16.128,04	276,14	91	99.084,37	238,97
OCTUBRE	98,46	102	49.171,99	350,41	41	76.812,00	251,95
NOVIEMBRE	5,44	34	40.774,76	300,84	59	93.500,49	211,14
DICIEMBRE	1,31	41	34.983,13	318,81	75	86.535,90	227,41
	510,69	427	357.751,23	2.651,30	1.055	1.216.914,38	2.134,14
MEDIA	42,56	35,58	29.812,60	220,94	87,92	101.409,53	177,84




El Secretario

30.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO:

	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber	
		2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN			
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos		178.332,83	-171.830,35
2. Ajustes del resultado		171.789,96	121.391,28
a) Amortización del inmovilizado (+)		59.198,90	7.315,77
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)		-1,78	-16,49
h) Gastos financieros (+)		90.318,55	114.092,00
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		21.361,56	
3. Cambios en el capital corriente		24.216,84	110.143,41
a) Existencias (+/-)		47.905,28	4.092,52
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		84.790,86	18.049,62
c) Otros activos corrientes (+/-)		-134,05	-890,80
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		-11.965,46	59.605,22
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-48.006,18	23.945,90
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-48.373,61	5.340,95
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-79.360,94	-998.458,79
a) Pagos de intereses (-)		-79.362,72	-998.475,28
b) Cobro de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)		1,78	16,49
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos y (cobros) (-/+)			
5. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		294.978,69	-938.754,45
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-3.152,16	-2.897,62
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			-965,42
c) Inmovilizado material		-3.152,16	-1.932,20
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			



Director

El Secretario

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AYZWCJJG6C2FIS3K9CYQ7TRNXY9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

h) Otros activos.			
7. Cobros por desinversiones (+)			
a) Entidades del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Bienes del Patrimonio Histórico			
e) Inversiones inmobiliarias			
f) Otros activos financieros			
g) Activos no corrientes mantenidos para la venta			
h) Otros activos.			
8. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-3.152,16	-2.897,62
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio		439.000,00	8.156,97
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social			
b) Disminuciones del fondo social			8.156,97
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos. (+)		439.000,00	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-248.003,14	976.381,14
a) Emisión			976.381,14
1. Obligaciones y valores similares (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-99.738,25	956.769,69
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)			19.611,45
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y valores similares (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)		-148.264,89	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)		190.996,86	984.538,11
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES <small>(+/-8+/-9+/-10+D)</small>		481.910,66	42.886,04
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo		83.599,42	40.713,38
Efectivo o equivalentes al final del periodo		565.510,08	83.599,42
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO		481.910,66	42.886,04



[Handwritten Signature]
El Secretario

Informe del Art. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2008)




El Secretario

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AYZWCJJG6C2FISP3K9CYQ7TRNXY9 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio

NIF: G42012221

ARTÍCULO 3.A) INFORMACIÓN RELATIVA AL PROGRAMA DE ACTUACIÓN
PLURIANUAL

Anual

INFORME DEL ART. 123.3 LOP
(ORDEN EHA/614/2006)
(2018)

Fecha: 31/03/2018

Descripción (texto)
Fichero

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

El Centro Nacional del Vidrio no ejecuta en la actualidad ningún programa de actuación plurianual.





ARTÍCULO 3.B) ANEXO 1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
A) OPERACIONES CONTINUADAS						
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	991	0	1.260	291	123,36	
a) Cuotas de usuarios y afiliados	75	0	13	-62	17,33	
Cuotas de asociados y afiliados	25	0	0	-25	0,00	
Aportaciones de usuarios	60	0	13	-47	21,67	
b) Ingresos de promociones, patrocinios y colaboraciones	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
c) Subvenciones, donaciones y legados incorporados al excedente del ejercicio	916	0	1.263	353	138,54	
De la Administración General del Estado	441	0	553	112	25,39	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	475	0	381	-94	80,21	
1) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación	0	0	0	0	0,00	
2) Reintegración de ayudas y asignaciones	0	0	0	0	0,00	
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	1.372	0	598	-506	43,59	
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	0	0	0	0	0,00	
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0	0,00	
Al sector público estatal de carácter	0	0	0	0	0,00	





FO1341 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidio
Nº: 040012221

Presupuesto del M.º de Hacienda
Ejercicio 2016
Fecha 21/05/2016
Miles de Euros

ARTÍCULO 3.º) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.O.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DEVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
Administrativo						
M sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
otros	0	0	0	0	0,00	
h) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0,00	
i) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0	0	0	0	0,00	
j) Retiro de subvenciones, donaciones y legados	0	0	0	0	0,00	
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-360	0	-57	312	15,45	
i) TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	0	0	0	0	0,00	
j) APROVISIONAMIENTOS	-160	0	-71	89	44,38	
5. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	0	0	0	0	0,00	
i) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0	0	0	0,00	
j) Subvenciones, donaciones y legados de explotación afechos a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
i) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de explotación para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
6. GASTOS DE PERSONAL	-1.108	0	-1.191	-3	100,26	
i) Sueldos y salarios	-690	0	-693	-3	100,34	
ii) Indemnizaciones	0	0	0	0	0,00	
iii) Seguridad Social a cargo de la entidad	-283	0	-298	-15	105,32	



La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AYZWCJJG6C2FIS3K9CQ7TRNXY9 en https://www.pap.hacienda.gob.es



FD130 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Valle
10/01/2021

Anexo
Informe del Art. 129.4 LOP (PGE)
Ejercicio 2020
Fecha 31/03/2021
Miles de Euros

ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PRESUPUESTO	CAUSA DESVIACIONES
d) Otras cargas sociales	-15	0	0	15	0,00	
e) Provisiones	0	0	0	0	0,00	
6. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-470	0	-209	261	44,47	
a) Servicios exteriores	-450	0	-208	242	46,22	
c) Tributos	-10	0	-1	9	10,00	
-) Pérdidas, detritos y variación de provisiones por operaciones corrientes	0	0	0	0	0,00	
f) Otros gastos de gestión corriente	-10	0	0	10	0,00	
a) Peligro de subvenciones para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOBILIZADO	-6	0	-59	-53	883,33	
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	6	0	0	0	0,00	
a) Aldeas e la actividad propia	0	0	0	0	0,00	
b) Aldeas e la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
12. EXCESOS DE PROVISIONES	0	0	0	0	0,00	
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOBILIZADO	6	0	0	-13	0,00	
a) Deterioro y pérdidas	0	0	0	-13	0,00	
b) Resultados por enajenaciones y otras	0	0	0	0	0,00	
14. OTROS RESULTADOS	0	0	0	0	0,00	
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE REGÍSTROS	0	0	0	0	0,00	
A.1) EXCEDENTE DE LA EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)	70	0	268	198	282,86	
16. INGRESOS FINANCIEROS	8	0	0	0	0,00	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0,00	
a1) En entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
a2) En terceros	0	0	0	0	0,00	
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0	0	0	0,00	





FD1043 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del IVA
Nº 0401229

Año:
2018
EJERCICIO 2018
PÁG. 2 DE 23
Miles de Euros

ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.S.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
01) De entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
02) De terceros	0	0	0	0	0,00	
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO	0	0	0	0	0,00	
a) Afectas a la actividad propia	0	0	0	0	0,00	
b) Afectas a la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
18. GASTOS FINANCIEROS	-70	0	-70	-20	128,57	
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas	0	0	0	0	0,00	
b) Por deudas con terceros	-70	0	-70	-20	128,57	
c) Por actualización de provisiones	0	0	0	0	0,00	
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00	
a) Cartera de negociación y otros	0	0	0	0	0,00	
b) Imputación al excedente del ejercicio de activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0	0	0	0,00	
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00	
a) Deterioro y pérdidas	0	0	0	0	0,00	
b) Resultado por enajenaciones y otras	0	0	0	0	0,00	
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0,00	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)	-70	0	-70	-20	128,57	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0	0	178	178	0,00	
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0	0	0	0,00	
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	0	0	178	178	0,00	
B) OPERACIONES INTERSUSIDIAS						
B.1) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES	0	0	0	0	0,00	





F01301 - Funciónes del Sector Público Dentro Nacional del Vicio
MIP: 0600321

Plan
EJERCICIO DEL ART. 125.3 LOP (OPCM)
EJERCICIO (2019)
Fecha: 31/03/20
Miles de Euros

ARTÍCULO 5.6) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.O.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS						
A.5) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+3B)	0	0	178	178	0,00	
3) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO						
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00	
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	0	0	0,00	
4. Garantías y pérdidas actuariales y otros ajustes	0	0	0	0	0,00	
5. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00	
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5)	0	0	0	0	0,00	
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO						
1. Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0	0	0,00	
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0,00	
3. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0	0	0	0	0,00	
4. Efecto impositivo	0	0	0	0	0,00	
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	0	0	0	0	0,00	
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)	0	0	0	0	0,00	
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	0	0	0	0	0,00	
G) AJUSTES POR ERRORES	0	0	0	0	0,00	





FO1340 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Riego
 NºP. 04/001/2020

Ámbito:
 SPONAS DEL ART. 128.1.º P.º 2.º (P.º 2.º)
 (MATERIALES) (2020)
 Fecha: 14/05/2020
 MESA DE TRABAJO

ARTÍCULO 3.º) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	0	0	0	0	0	0,00
I) OTRAS VARIACIONES	0	0	0	0	0	0,00
J) RESULTADO TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E-F+G+H+I)	0	0	170	170	0	0,00

Causas desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de explotación

Se introducen el texto y/o los ficheros que se crea con el/los

Descripción de causas y/o justificación (texto)
 Fichero (causas desviaciones)
 Fichero (justificación modificaciones)





FD130 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Voto
 I.R. Geografía
 ARTÍCULO 3.º) ANEXO I LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

Año:
 Artículo DEL ART. 50.3 LOP/2002
 IMPUTACIÓN: (P.º 1.º)
 Fecha: 15/06/2010
 M.U.S. de: 61916

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AYZWCJJG6C2FIS3K9C VQ7TRNXY9 en https://www.pap.hacienda.gob.es

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.R.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN						
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	0	0	178	178	0,00	
2. AJUSTES DEL RESULTADO	3	0	171	168	1.000,00	
a) Amortización del inmovilizado (+)	0	0	53	53	903,53	
b) Correcciones valorativas por deterioro (-)	0	0	0	0	0,00	
c) Variación de provisiones (-)	-67	0	0	67	0,00	
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	0	0	0	0	0,00	
e) Para la actividad propia	0	0	0	0	0,00	
f) Para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	
g) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0	0	0	0	0,00	
h) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	0	0	0	0	0,00	
i) Ingresos financieros (-)	0	0	0	0	0,00	
j) Gastos financieros (-)	70	0	0	20	128,57	
k) Diferencias de cambio (+/-)	0	0	0	0	0,00	
l) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0	0	23	-22	0,00	
m) Otros ingresos y gastos (+/-)	0	0	0	0	0,00	
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	310	0	24	-286	7,74	
a) Existentes (+/-)	360	0	-40	-201	13,01	
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-115	0	0	100	-73,04	
c) Otros activos corrientes (+/-)	0	0	0	0	0,00	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	55	0	-12	-58	-21,43	
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	0	0	-40	-42	0,00	
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0	0	-48	-45	0,00	
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	-70	0	-70	-9	112,88	





FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Riego
Año: 2012/2011

Real
Decreto del Art. 120.5 (OP) (BOE)
EJECUTIVO (2012)
Folio 6.8222
de 12 de 0.000

ARTÍCULO 3.8) ANEXO I LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.O.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
a) Pagos de intereses (-)	-70	-70	0	-70	0,00	
j) Cobros de dividendos (+)	0	0	0	0	0,00	
c) Cobros de intereses (+)	0	0	0	0	0,00	
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	0	0	0	0,00	
e) Otros pagos (cobros) (+/-)	0	0	0	0	0,00	
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+/-1+2+3+4-5)	249	249	0	-249	0,00	
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
5. PAGOS POR INVERSIONES (-)	0	0	0	-3	0,00	
a) Entidades del grupo y asociados	0	0	0	0	0,00	
- Inmovilizado intangible	0	0	0	0	0,00	
- Inmovilizado material	0	0	0	-3	0,00	
d) Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
- Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
- Otros activos financieros	0	0	0	0	0,00	
g) Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	0	0	0,00	
h) Otros activos	0	0	0	0	0,00	
7. CORROS POR DESINVERSIONES (+)	0	0	0	0	0,00	
j) Entidades del grupo y asociados	0	0	0	0	0,00	
- Inmovilizado intangible	0	0	0	0	0,00	
- Inmovilizado material	0	0	0	0	0,00	
- Bienes del Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0,00	
- Inversiones inmobiliarias	0	0	0	0	0,00	
- Otros activos financieros	0	0	0	0	0,00	
- Activos no corrientes mantenidos para venta	0	0	0	0	0,00	
- Otros activos	0	0	0	0	0,00	
7.1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	0	0	0	-3	0,00	
7.2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						





PD043 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Voto
 NIF: G2012222

Año: 2019
 SUPLENTE DEL ART. 125.5 LRF PRELIMINAR DE LA LEY 4/2015, DE 27 DE ABRIL, DE RENDIMIENTO FINANCIERO DE LAS Cuentas Anuales
 Fecha: 15/05/2019
 Modificación: 000000

ARTÍCULO 3.8) ANEXO I LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	0	0	439	439	100,00	0,00
a) Aportaciones a la dotación fundacional o al fondo social (+)	0	0	0	0	0,00	0,00
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	0,00
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	0,00
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	0,00
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	0,00
De otros	0	0	0	0	0,00	0,00
b) Diminuciones del fondo social (-)	0	0	0	0	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0	0	439	439	100,00	0,00
c.1) Para la actividad propia	0	0	439	439	100,00	0,00
De la Administración General del Estado	0	0	439	439	100,00	0,00
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	0,00
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	0,00
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	0,00
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	0,00
De otros	0	0	0	0	0,00	0,00
c.2) Para la actividad mercantil	0	0	0	0	0,00	0,00
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	0,00
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	0,00
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	0,00
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	0,00
De la Unión Europea	0	0	0	0	0,00	0,00
De otros	0	0	0	0	0,00	0,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-152	0	-348	-500	163,16	



La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AYZWCJJG6C2FIS3K9C YQ7TRNXY9 en https://www.pap.hacienda.gob.es



MINISTERIO DE HACIENDA

FD1245 - Fundación del Sector Público Centro Regional del VINO

NIF: 04611891

ARTÍCULO 3.B) ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

Año: 2018
Informe del Art. 109.3 LRF
DIA 14/03/2019
FOLIO 210/23
MILLAS EN EUROS

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSAS DESVIACIONES
a) Emisión	455	0	-100	-100	22,20	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (+)	455	0	-100	-100	22,20	
1. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0	0	0	0	0,00	
1. Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
5. Préstamos procedentes del sector público (+)	0	0	0	0	0,00	
De la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado	0	0	0	0	0,00	
De otros del sector público estatal de carácter administrativo	0	0	0	0	0,00	
Del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0	0	0	0	0,00	
De otros	0	0	0	0	0,00	
4. Otras deudas (+)	0	0	0	0	0,00	
1. Devolución y amortización de	-647	0	-145	-145	22,87	
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	0	0	0	0	0,00	
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-619	0	-145	-145	23,91	
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0	0	0	0	0,00	
4. Otras deudas (-)	-28	0	0	0	0,00	
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-10)	-152	0	181	343	-125,88	
b) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE	0	0	0	0	0,00	



La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AYZWUJG6C2FIS3K9C YQ7TRNXY9 en https://www.pap.hacienda.gob.es



FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Voto
Nº 04201001

Real
Decreto del Art. 125.3 LOP GACOM
EJERCICIO 2010
Fecha: 14/05/10
Módulo: 03/04

ARTÍCULO 3.B) ANEXO I LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS F.G.B.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA	% REALIZADO SOBRE PREVISTO	CAUSA DESVIACIONES
LOS TIPOS DE CAMBIO						
E) AUMENTO DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (a/(9+)+ 8+/(11+AD))	97	0	483	385	400,51	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	0	0	34	34	0,00	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	97	0	501	409	683,51	
Causa desviaciones y Justificación del cumplimiento de la normativa de modificación de los presupuestos de capital						
Se introducen el todo y/o en los ficheros que se anexa con este						
Descripción de causas y/o justificación (texto)						
Fichero (causa desviaciones)						
Fichero (justificación modificaciones)						





FD1043 - Fundación del Sector Público Centro Nacional de Vidrio
IMP: 010210021

Año:
2016
Presupuesto del Art. 109.3 LOP JORDI 9
E-000140006 2016
Folio: 1 de 029
61324 80004

ARTÍCULO 3.C) ANEXO I.A. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES, DETALLE POR ENTIDADES,
COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
CATALUÑA	BARCELONA	0,00	0,48
CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	0,00	2,91
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	0,00	212,55
TOTAL GENERAL		0,00	215,92

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Soria Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del Inmovilizado Intangible, material e Inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos I.A y II.B de la Orden EHA/614/2008, de 3 de marzo, para cada ejercicio.





FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio
REF. 010012221

Zona
INFORME DEL ART. 129.3 LOP JORDEN
8/04/2012 (2012)
Folio 14/2000
MAYO DE 2012

ARTÍCULO 3.C) ANEXO II.B. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DE INVERSIONES. DETALLE POR ENTIDADES, PROYECTOS, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

CÓDIGO DE PROYECTO (1)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO (4)	IND. REG. (3)	COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA	INVERSIÓN TOTAL APROBADA PGE AÑO n (1)	INVERSIÓN REAL EFECTUADA AÑO n (2)
0001	Maquinaria	Uniprovincial	CATALUÑA	BARCELONA	0,00	0,45
0002	Equipa para proceso de información	Uniprovincial	CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	0,00	2,51
0003	Gestión Uso edificio RFC	Uniprovincial	COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	0,00	212,55
TOTAL GENERAL					0,00	215,52

(1) Los datos de esta columna deben coincidir con los que figuran, para la entidad, en la columna Inversión Total Presupuestada en el ejercicio, de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde).

(2) En esta columna se presentará información regionalizada de los pagos por las adquisiciones del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias.

(3) El Total General de las columnas Inversión Total Aprobada PGE año n deberá coincidir en los anexos II A y II B de la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo, para cada ejercicio.

(4) P: Proyecto Pluriprovincial; U: Proyecto Uniprovincial

(5) En las columnas Código de Proyecto y Denominación del Proyecto los datos deberán coincidir con los que figuran, para la entidad, en las columnas de Código de Proyecto y Denominación de los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio (Anexo de Inversiones Reales, Distribución Orgánica de la Serie Verde), añadiendo aquellos proyectos que inicialmente no aparecían en los PGE y en los cuales se haya efectuado inversión.





MINISTERIO DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio

NIF: 040012221

ARTÍCULO 4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS-PROGRAMA

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LOP (ORDEN EHA/614/2009) (2019)

Fecha: 31/03/2020

Descripción (texto)

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente
En el ejercicio 2019, no ha habido ejecución de contratos-programa.

Fichero





MINISTERIO DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio

Nº: G40012221

ARTÍCULO 5. ANEXO III. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE

Anual
INFORME DEL ART. 129.3 LOP
(ORDEN EHA/614/2009)
(2019)
Fecha: 31.03.2020
Miles de euros

(La información aportada en este anexo vendrá referida a los contratos licitados en el ejercicio por la entidad)

Poder adjudicador NO

CONTRATOS SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA

PROCEDIMIENTO	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)
TOTAL	0	0

CONTRATOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA

PROCEDIMIENTO (1)	SISTEMA DE ADJUDICACIÓN (2)	NÚMERO	IMPORTE TOTAL (IVA incluido)	NÚMERO DE CONTRATOS PUBLICADOS EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE
TOTAL		0	0	0

(1) Deberá justificarse el procedimiento de adjudicación aplicado, especialmente cuando difiera del procedimiento abierto y cuando se modifique el procedimiento utilizado respecto a contratos anteriores.

(2) Deberá describirse brevemente el sistema de adjudicación utilizado en cada uno de los procedimientos que se reflejan en el cuadro.

Justificación del procedimiento y descripción del sistema de adjudicación (1) y (2)

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Justificación y descripción (texto)
Fichero





MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio

NIF: G40012921

**ARTÍCULO 5. SEGUNDO PÁRRAFO. INFORMACIÓN SOBRE LA SUJECCIÓN A LA
LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, Y SOBRE LA NORMATIVA INTERNA EN
MATERIA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN**

Actual

INFORME DEL ART. 129.3 LGP
(ORDEN EHA/614/2009)
(2019)

Fecha: 31/03/2020

Descripción (texto)

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Fichero

El Centro Nacional del Vidrio no realiza actividades sujetas a la ley 31/2007

Documento_M596_1.doc





MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio

NIF: Q40012221

Artud

INFORME DEL ART. 129.3 LOP
(ORDEN EHA/614/2009)
(2019)

Fecha: 01/02/20

**ARTÍCULO 6. INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS
QUE EN MATERIA DE PERSONAL Y DISPOSICIÓN DE FONDOS HAN DE CUMPLIR
LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL**

Descripción (texto)

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

El Centro Nacional del Vidrio remite para su aprobación en cada ejercicio, la plantilla y masa salarial al Ministerio de Hacienda.
En 2019 se realizó una contratación temporal y un contrato de Alta Dirección.

Fichero





MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio

NIF: G40012021

**ARTÍCULO 7. INFORMACIÓN SOBRE GARANTÍAS RECIBIDAS O CONCEDIDAS A
OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL**

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LRF
(ORDEN EHA/614/2003)
(2019)

Fecha: 31/3/2020

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

No se han recibido, ni concedido garantías a otras entidades del Sector Público Estatal.

Fichero





MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio

NIF: G40012221

ARTÍCULO 8.A) ANEXO IV. 1. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. SISTEMAS
EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL

Ánual

INFORME DEL ART. 129.3 LOP
(ORDEN EHA/514/2008)
(2015)

Fecha: 31/02/2015

1. DESCRIPCIÓN DE LOS SISTEMAS EMPLEADOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL.

Sistemas con convocatoria pública:

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

Fichero

Documento_M599_1.docx

Sistemas sin convocatoria pública:

Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

Fichero





MINISTERIO DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio

NIF: G40012221

Anual
 INFORME DEL ART. 129.3 LOP
 (ORDEN EHA/614/2008)
 (2015)
 Fecha: 31-03-2016
 ML69 de GURCE

ARTÍCULO 8.B) ANEXO IV. 2. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. EVOLUCIÓN DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, PLANTILLA MEDIA Y SUELDO MEDIO DE PERSONAL

2. EVOLUCIÓN EN LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS DE LOS SUELDOS Y SALARIOS, LA PLANTILLA MEDIA Y EL SUELDO MEDIO DE PERSONAL.

CONCEPTO	AÑO (n-2)	AÑO (n-1)	TASA DE VARIACIÓN $(((n-1) - (n-2)) / (n-2)) \times 100$	AÑO n	TASA DE VARIACIÓN $(((n) - (n-1)) / (n-1)) \times 100$
(1) Sueldos y salarios	841,00	826,00	-1,78	892,00	7,99
(2) Plantilla media total	41,50	40,93	-1,37	41,00	0,17
Hombres	16,00	16,00	0,00	18,00	12,50
- Temporales	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00
- Fijos	16,00	16,00	0,00	17,00	6,25
Mujeres	25,50	24,93	-2,24	23,00	-7,74
- Temporales	0,00	0,03	0,00	2,00	6.566,87
- Fijos	25,50	24,90	-2,35	21,00	-15,66
(1)/(2) Sueldo medio de personal	20,27	20,18	-0,44	21,76	7,83





MINISTERIO DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio

Nº: G40012221

Anual

INFORME DEL ART. 129.3 LOP (ORDEN EHA/614/2008) (2019)

ARTÍCULO 8.C) Y D) ANEXO IV. 3. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL. NORMAS O ACUERDOS QUE DETERMINAN LOS INCREMENTOS SALARIALES Y EL ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS

Fecha: 31/8/2020
MILES de EUROS

3. NORMAS O ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE DETERMINAN INCREMENTOS SALARIALES Y ORIGEN DE LAS MODIFICACIONES EN LOS SUELDOS Y SALARIOS RESPECTO AL EJERCICIO ANTERIOR.

INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: NORMA O ACUERDO DEL ÓRGANO DE GOBIERNO QUE AUTORIZA EL INCREMENTO RETRIBUTIVO

Descripción (texto): Se introducirán el texto y/o el/los ficheros que se crea conveniente
Fichero: PGE para el personal para las fundaciones del Sector Público.

CONCEPTO	IMPORTE
Incremento retributivo general	1.906,06
(+) Altas	47.657,77
- Temporales	19.229,01
- Fijos	28.428,76
(-) Bajas	0,00
- Temporales	0,00
- Fijos	0,00
(+/-) Revisiones individuales	2.268,24
- Con cambio de categoría	2.268,24
- Sin cambio de categoría	0,00
(+/-) Otros	0,00
Variación del concepto de sueldos y salarios	51.632,06

INCREMENTO RETRIBUTIVO GENERAL: Incremento acordado por la entidad con carácter general en base a convenio colectivo, acuerdo del órgano de gobierno o, en su caso, cláusulas contractuales. En texto aparte deberán explicarse las normas aplicables y porcentajes por grupos homogéneos de personal si existen varios.

ALTAS: Importe total cobrado por todos los conceptos por personas que fueron alta en el ejercicio.

BAJAS: Diferencia entre retribución total percibida por las personas que fueron baja durante el año, excluidas indemnizaciones, y las que les habría correspondido de haber permanecido en la empresa durante todo el año.

REVISIONES INDIVIDUALES: Incrementos acordados por la entidad individualmente en lo que supere el incremento aplicado con carácter general.

OTROS: Se recogerán los siguientes componentes: (+) Antigüedad: Importe pagado por nuevos complementos por antigüedad devengados. (+/-) Cambios en régimen de dedicación, jornada, horas extraordinarias, incapacidad laboral temporal y otras condiciones. (+/-) Otros no incluidos en los demás apartados.



La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP_AYZWCJUG62FIS3K9C YQ7TRNXY9 en https://www.pap.hacienda.gob.es



ARTÍCULO 8.E), F) Y G) ANEXO IV. 4 A 6. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL.
ALTAS, BAJAS E INDEMNIZACIONES Y OTRA INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL

4. ALTAS.

ALTAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Mediante sistemas de selección con convocatoria pública	1	0	1
Mediante sistemas de selección sin convocatoria pública	1	1	2
Total altas del ejercicio	2	1	3

5. BAJAS E INDEMNIZACIONES.

BAJAS	EFECTIVOS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Con derecho a indemnización	0	0	0
Sin derecho a indemnización	1	1	2
Total bajas del ejercicio	1	1	2

CONCEPTO	NÚMERO	IMPORTE
Indemnizaciones fijadas judicialmente	0,00	0,00
Indemnizaciones por despido no fijadas judicialmente	0,00	0,00
Importe medio de indemnización		0,00
Importe de la indemnización mas alta		0,00

6. OTRA INFORMACIÓN.

CONCEPTO	VALOR
Sueldos y salarios/Ingresos de explotación (70,73,74,75)	0,00
(Ingresos de explotación (70,73,74,75)/plantilla media) x 100	0,00
Servicios de profesionales independientes (823)/Sueldos y salarios	0,00
Importe satisfecho a empresas de trabajo temporal (*)	0,00

(*) Contemplado en la disposición adicional quinta de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.





MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio

NIF: 040312221

ARTÍCULO 8.H) ANEXO IV. 7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL.
DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

Actual
INFORME DEL ART. 129.3 LOP
(ORDEN EHA/814/2009)
(2019)
Fecha: 25/9/2020

7. DISTRIBUCIÓN REGIONALIZADA DEL PERSONAL: DETALLE POR ENTIDADES, COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PROVINCIAS	NÚMERO DE EMPLEADOS
CASTILLA Y LEÓN	SEGOVIA	37
COMUNIDAD DE MADRID	MADRID	3
TOTAL GENERAL		40





MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio

NIF: G40012221

ARTÍCULO 9. ANEXO V.A. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL, CONSTITUCIÓN Y MIEMBROS

Año: 2012
INFORME DEL ART. 125.3 LOP
(ORDEN EHA/514/2009)
(2012)
Fecha: 01/02/2012

Indique si la entidad ha constituido la Comisión de Auditoría y Control en virtud de lo dispuesto en el artículo 180.3 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas

NO

En caso de que la entidad no esté sujeta a dicho artículo, indique si ha constituido una Comisión de Auditoría y Control.

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Presidente

Secretario

Vocales





ARTÍCULO 9. ANEXO V.B. INFORMACIÓN SOBRE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL FUNCIONES

1. Indique si entre las funciones encomendadas se encuentran las siguientes:

- a) Supervisión de la información financiera que se rinde al Consejo de Administración. NO
- b) Selección y propuesta de nombramiento del auditor de cuentas. NO
- c) Informar al Consejo de Administración de los resultados de la auditoría de las cuentas anuales realizada por el auditor externo o de otras actuaciones de control llevadas a cabo por la Intervención General de la Administración del Estado o el Tribunal de Cuentas. NO
- d) Seguimiento de las recomendaciones efectuadas por los auditores. NO
- e) Velar por el diseño y cumplimiento de unos adecuados procesos de gestión económico financiera. NO
- f) Supervisar el funcionamiento de la auditoría interna. NO

g) alguna otra distinta de las anteriores, especificar:

2. Indique el número de reuniones mantenidas en relación con las cuentas anuales del ejercicio correspondiente al presente Informe.

3. Si entre las funciones encomendadas se encuentra la selección de los auditores de cuentas, indique el sistema y criterio seguido.





MINISTERIO
DE HACIENDA

FD1343 - Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio

NIF: G40012021

**ARTÍCULO 10. OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A OTRAS OBLIGACIONES DE
CARÁCTER ECONÓMICO-FINANCIERO QUE ASUMA COMO CONSECUENCIA DE
SU PERTENENCIA AL SECTOR PÚBLICO**

Ancel
INFORME DEL ART. 129.3 LOP
(ORDEN EHA/814/2003)
(2019)
Fecha: 31/03/2019

Se introducirán el texto y/o estos ficheros que se crea conveniente

Descripción (texto)

Fichero





***DILIGENCIA:**

Para hacer constar que toda la información contenida en el presente informe de La Fundación del Sector Público Centro Nacional del Vidrio (indicar el nombre de la entidad) concuerda con la información contenida en las cuentas anuales Cuentas aprobadas. (indicar si son cuentas anuales individuales o consolidadas) aprobadas.

En el informe se incluye la siguiente información: (marcar lo que proceda)

Artículo 3:

- a. Información relativa al Programa de Actuación Plurianual. SI
- b. Liquidación de los Presupuestos de explotación y capital. SI
- c. Información regionalizada de inversiones. SI

Artículo 4. Información sobre ejecución de contratos programa. SI

Artículo 5. Información relativa al cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público y otra normativa en materia de procedimientos de contratación. SI

Artículo 6. Información relativa al cumplimiento de los principios que en materia de personal y disposición de fondos han de cumplir las entidades del sector público fundacional. SI

Artículo 7. Información sobre garantías recibidas o concedidas. SI

Artículo 8. Información sobre personal. SI

Artículo 9. Información sobre la Comisión de Auditoría y Control. SI

Artículo 10. Otra información. SI

En Real Sitio de San Ildefonso, a 7 de septiembre de 2020.



CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS

FUNDACIÓN: CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO

EJERCICIO: 2019

Don Jesús de La Cruz Hernández Moyano, en su calidad de Secretario del Patronato de la Fundación CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Cultura con el número 148C,

CERTIFICO:

1º) Que con fecha del 3 de septiembre de 2020, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

1. D. MANUEL ANDRÉS ORTEGA GARCÍA que participó personalmente.
2. D. ROMÁN FERNÁNDEZ-BACA CASARES representado por JOSÉ Mª MEDIERO LÓPEZ.
3. D. JOSÉ Mª MEDIERO LÓPEZ que participó personalmente.
4. D. PABLO GARDE LOBO que participó personalmente.
5. D. ERNESTO ABATI GARCÍA-MANSO que participó personalmente.
6. Dª MARIA ESTRELLA TORRECILLA CRESPO que delegó en D. ALEJANDRO GALÁN AGUADO.
7. D. HÉCTOR PALENCIA RUBIO que participó personalmente.
8. D. JOSE MAZARÍAS PÉREZ que participó personalmente.
9. D. AGUSTÍN FRANCISCO SIGUENZA MOLINA que participó personalmente.
10. D. MIGUEL ANGEL DE VICENTE MARTÍN que delegó en Dª SARA DUEÑAS HERRANZ.
11. D. SAMUEL ALONSO LLORENTE que participó personalmente.
12. D. JOAN GROIZARD PAYERAS representado por MANUEL ANDRÉS ORTEGA GARCÍA.

2º) Que en dicha reunión se adoptó por **unanimidad** de los asistentes el acuerdo de **APROBAR LAS CUENTAS ANUALES** correspondientes al ejercicio 2019, cerrado el 31/12/2019, según consta en el acta.

3º) Igualmente se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, equivalente al 100% de la base de destino de rentas, obtenida en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre

4º) Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la nota 3 de la memoria según se dispone en los modelos de cuentas anuales, aprobados en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/1998, de 30 de abril), y de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

5º) Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento que firman los Patronos, según consta en la última hoja, y compuesto de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de las actividades fundacionales y de la gestión económica (incluyendo Cuadros de Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios; facultativamente el Cuadro de Financiación; y grado de cumplimiento del Plan de Actuación o Liquidación del Presupuesto, en su caso), e Inventario.

6º) Que la Fundación puede formular las cuentas de forma abreviada y no está obligada a someter sus cuentas a auditoria de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste, expido la presente en Real Sitio de San Ildefonso, a 3 de septiembre de 2020.

EL SECRETARIO

Vº Bº

EL PRESIDENTE



D. Jesús Hernández Moyano



D. Manuel Andrés Ortega García

Las cuentas anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 2019 cerrado el 31 de diciembre de 2019 la Fundación Centro Nacional del Vidrio, FSP. Han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 3 de septiembre de 2020.

Y para que así conste y como Patrono asistente a la reunión mencionada, firmo la presente hoja de firmas, que se adjunta como documento único a las Cuentas Anuales para su presentación en el Protectorado de Fundaciones.

<p>Firma: </p> <p>Nombre y Apellidos: D. Andrés Ortega García Cargo: Presidente del Patronato / Presidente FES N.I.F.: 11814579S</p>	<p>Firma: Representante Sara Dueñas Herranz N.I.F.: 79254233C Firmado por DUEÑAS HERRANZ SARA - 70254233C el día 04/09/2020</p> <p>Nombre y Apellidos: D. Miguel Ángel de Vicente Martín Cargo: Presidente de La Diputación de Segovia N.I.F.: 03445769B</p>
<p>Firma: </p> <p>Nombre y Apellidos: D. Samuel Alonso Llorente Cargo: Alcalde Real Sitio de San Ildefonso N.I.F.: 70240675D</p>	<p>Firma: Ausente</p> <p>Nombre y Apellidos: D. Ernesto Abaíl García-Manso Cargo: Consejero Gerente de Patrimonio Nacional N.I.F.: 50308197K</p>
<p>Firma: Representante Alejandro Galán Aguado N.I.F.: 06566247T ALEJANDRO GALAN AGUADO - DNI 06566247T Firmado digitalmente por ALEJANDRO GALAN AGUADO - DNI 06566247T Fecha: 2020.09.04 11:53:33 +02'00'</p> <p>Nombre y Apellidos: D.ª María Estrella Torrecilla Crespo Cargo: Directora General de Turismo de la Consejería de Cultura y Turismo de La Junta de Castilla y León N.I.F.: 11947157Z</p>	<p>Firma: MEDIERO LOPEZ JOSE MARIA - DNI 00793066A Firmado digitalmente por MEDIERO LOPEZ JOSE MARIA - DNI 00793066A Fecha: 2020.09.04 11:53:33 +02'00'</p> <p>Nombre y Apellidos: D. Jose María Mediero López Cargo: Secretario Técnico de Infraestructuras OA Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura. N.I.F.: 00793066A</p>
<p>Firma: AGUSTIN FRANCISCO SIGUENZA MOLINA - DNI 12360565C Firmado digitalmente por AGUSTIN FRANCISCO SIGUENZA MOLINA - DNI 12360565C Fecha: 2020.09.04 11:53:33 +02'00'</p> <p>Nombre y Apellidos: D. Agustín Francisco Sigüenza Molina Cargo: Director General de Formación Profesional y Régimen Especial de la Consejería de Educación de La Junta de Castilla y León. N.I.F.: 12360565C</p>	<p>Firma: Ausente</p> <p>Nombre y Apellidos: D. Juan Tejedor Camero Cargo: Director General del Patrimonio del Estado de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda. N.I.F.: 51405708H</p>
<p>Firma: GARDE LOBO PABLO - DNI 07243401B Firmado digitalmente por GARDE LOBO PABLO - DNI 07243401B Fecha: 2020.09.04 11:02:25 +02'00'</p> <p>Nombre y Apellidos: D. Pablo Garde Lobo Cargo: Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo N.I.F.: 07243401B</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre y Apellidos: D. José Mazarías Pérez Cargo: Delegado Territorial en Segovia de La Junta de Castilla y León. N.I.F.: 03439280K</p>
<p>Firma: Voto Delegado a D. Jose María Mediero López N.I.F.: 00793066A MEDIERO LOPEZ JOSE MARIA - DNI 00793066A Firmado digitalmente por MEDIERO LOPEZ JOSE MARIA - DNI 00793066A Fecha: 2020.09.04 11:53:33 +02'00'</p> <p>Nombre y Apellidos: D. Román Fernández-Baca Casares Cargo: Director General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura y Deporte N.I.F.: 24771801L</p>	<p>Firma: Representante D. Andrés Ortega García N.I.F.: 11814579S Firmado digitalmente por D. Andrés Ortega García el día 04/09/2020</p> <p>Nombre y Apellidos: D. Joan Grosard Payeras Cargo: Director General I.D.A.E. Ministerio para la Transición Ecológica. N.I.F.: 43202821N</p>
<p>Firma: </p> <p>Nombre y Apellidos: D. Heitor Zalanzia Babil Cargo: Director de Administración Local de la Consejería de la Presidencia de La Junta de Castilla y León. N.I.F.: 70801392N</p>	<p>Firma:</p> <p>Nombre y Apellidos: D. Luis del Hoyo Gómez Cargo: Director General de Comercio y Consumo de la Consejería de Empleo e Industria. N.I.F.: 13900565D</p>



MINISTERIO DE JUSTICIA



31 JUL 2020

ASUNTO: CLH. E/2943/20 (02/06/2020).
148CUL CENTRO NACIONAL DE VIDRIO

ENTRADA

MINISTERIO DE JUSTICIA
D. G. DE SEGURIDAD JURÍDICA Y FE PÚBLICA
SGNR – R. FUNDACIONES

Salida Nº.....4543.....Fecha:.....120 JUL 2020.....

SECRETARÍA GENERAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD JURÍDICA Y FE PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL NOTARIADO Y DE LOS REGISTROS

FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE VIDRIO
A/A Manuel Andrés Ortega García
C/ Paseo del Pociño, 1
Real Sitio de San Ildefonso
40100 SEGOVIA

En relación a la solicitud de la Fundación CENTRO NACIONAL DE VIDRIO referente al nombramiento de auditor de cuentas para la verificación y presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2019, analizada la información se constata:

Habiendo recibido respuesta de la Intervención Delegada de Segovia con fecha de entrada en este Registro de Fundaciones de 6 de julio de 2020, se traslada:
"...de acuerdo con los datos del Registro de cuentas del Sector Pública, la Fundación Centro Nacional del Vidrio no está obligada a auditar sus cuentas anuales para el ejercicio contable 2019, ya que sólo cumplía con uno de los requisitos establecidos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones: importe total del activo superior a 2.400.000 €. Sin embargo, no cumple los requisitos relativos a cifra de negocios ni al número de trabajadores, por ello no se incluyó de para a auditar por la IGAE en el Plan 2020 que aprobó el Interventor General mediante Resolución de 20 de diciembre de 2019.
No existe, por tanto, obligación de solicitar designación de auditor, cuestión diferente es que la Fundación Centro Nacional del Vidrio quiera someter voluntariamente a auditoría dichas cuentas, en cuyo caso esta Intervención no puede entrar a decidir sobre esta cuestión."

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 31 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal: "Excepcionalmente, el encargado del Registro de fundaciones de competencia estatal podrá, a instancia del protectorado o de cualquiera de los miembros del patronato, designar un auditor de cuentas para verificar las cuentas anuales de un ejercicio determinado, en los casos en que el patronato, estando obligado a nombrar auditor, no lo hubiera realizado antes de la finalización del ejercicio a auditar.

No procede el nombramiento de auditor de cuentas por parte de este Registro de Fundaciones de competencia estatal, no siendo de obligatoriedad auditar cuentas anuales para la Fundación Centro Nacional del Vidrio.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la presente notificación, ante la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 y 122 y concordantes, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PZA JACINTO BENAVENTE, 3
28071 – MADRID
TEL: 911548981
DIR 3- 600131303

www.mjusticia.gob.es
reporte.fundaciones@mjusticia.es



Código Seguro de verificación:	PF:fnyi-1e15-PzyB-QJzQ	Página	1/1
FIRMADO POR	Sofía Puente Santiago (DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD JURÍDICA Y FE PÚBLICA)	Fecha	27/07/2020
https://sede.mjusticia.gob.es/sedecevbroker/FormularioVerificacion.actio n?CSV=PF:fnyi-1e15-PzyB-QJzQ			